LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 15 de Marzo de 1884 | AÑO IV---Número 1037

SUMARIO

S. Editorial—La Provincia de Mendoza.
Telegramas—Exterior—Interior.
Edmondo D'Amicis.
En el templo y en la escuela.
En Córdoba: El Hospital de Clínicas.
Cuentas de las Aduanas.
Recepcion á D'Amicis.
Recuerdos de viaje: De Buenos Aires á San Vicente.
La Kermesse.
Entre amigos.
Noticias.
Deuda de la Independencia y del Brasil.
C...
Teatro.
Municipalidad.
A...

La Provincia de Mendoza

Una reseña de «El Diario» sobre la Provincia de Mendoza, haciendo resaltar muchas de sus ventajas, comprende el cultivo de la viña y condicion de sus productos, censurando las pretensiones exajeradas de los propietarios de las tierras aplicadas á esa industria.

Creemos realmente que los cultivadores mendocinos no se han preocupado bastante de la cultura de la viña y de la elaboracion de sus vinos, industria destinada á asumir colosales proporciones en aquella Provincia andina.

Esos vacios se esplican por las dificultades y costos de trasporte á los centros mas considerables del consumo; por la carencia de envases y por la subsistencia de sus viejas rutinas en materia de cultivo y elaboracion.

Hánse ya producido algunas mejoras; y en la Esposicion de Córdoba se presentaron ejemplares de vinos muy agradables.

Con todo; hay mucho que mejorar; y hoy que tienen á las puertas el ferro-carril, que seria fácil y equitativo el costo de fletes vá á levantarse indudablemente la importancia de esa industria de primera necesidad.

Recordamos que, no há muchos años no se consumia en Chile mas que el vino negro llamado mosto de Concepcion.

En las mesas de las familias acomodadas ó en las mesas humildes, el mosto de Concepcion era esclusivo.

Eso prueba que la produccion de la viña al sud de Chile era enormemente considerable.

Pero comenzaron á iniciarse estímulos para favorecer el cultivo de la viña, entraron en el pensamiento hacendados y capitalistas poderosos, se introdujeron cepas de diversas partes del mundo, se trajeron agricultores inteligentes, y Chile es esportadora de escelentes y delicados vinos.

... competir con el mejor *Sauterne*, con el mejor *Chatau Hiken*, y con los vinos oscuros mas apetecidos desde el «Borgoña» hasta los demas que forman la larga nomenclatura de Bordeaux.

Está levantada esa industria y esa produccion en Chile á condiciones elevadísimas.

No hay ninguna razon para que Mendoza no pueda ponerse á igual altura ó escederla.

Y tan es así, que el jefe de un establecimiento agronómico de Chile, un caballero francés que acaba de visitar á Mendoza de paso para Europa, decia con toda la conciencia de su competencia—«Mendoza puede dar mas vino ella sola que la Francia y que la Italia juntas».

Aconsejaba ese señor, la introduccion de cepas nuevas, el sistema que debe usarse en la plantacion y el cultivo.

Sobre todo, aconsejaba que se trajesen hombres competentes que enseñasen prácticamente todos los procedimientos hasta la elaboracion de los vinos.

Como Mendoza tiene capitales, tiene hábitos laboriosos y debe esperar con razon el acrecentamiento de todas sus industrias á favor de los recursos felices de la viabilidad, creemos que el cuidado de las viñas entre en primer término en tre sus preocupaciones de progreso.

Puede llegar á ser su principal fuente de riqueza.

No solo tendria por tributarios del consumo á todos los mercados de la República, sinó que podria aspirar á los honores de la esportacion.

Es notorio que en Europa la enfermedad de la viña ha puesto en angustias mas de una vez al consumo, especialmente en Francia.

Los trenes de los caminos de fierro de Italia, han estado trasportando á Francia enormes cargamentos de uva para ser elaborados allí.

Mendoza vendria á ser opulenta en una produccion de tan universal consumo y tan de primera necesidad.

Su estímulo viene recien con la posesion del ferrocarril.

Esta es una provocacion á los viñateros y á los capitalistas, á que tienen que responder los mendocinos inteligentes, industriosos y emprendedores.

Pero su punto de partida en esta era nueva para el movimiento de su esportacion, está en admitir y realizar el consejo esperimentado del agrónomo francés á que nos hemos referido.

Traer sin demora hombres especiales, *perfectamente probados*; introducir plantas nuevas de diversas calidades y acometer sus plantaciones con la precision y las reglas ya consagradas como eficaces en los paises vinícolas.

En muy poco tiempo Mendoza proveerá de vinos buenos á toda la República y aun podrá esportarlos.

Si tiene voluntad aquella rica Provincia de acometer la empresa con decision, su riqueza llegará á ser inmensa.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Via Galveston.

Baja del descuento

LÓNDRES, *Marzo 13*—El Banco de Inglaterra ha bajado á 3 o|o anual, la tasa oficial del descuento.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Marzo 14*—El Superintendente de Palacio pasó hoy á saludar á nombre del Gobierno á los Ministros de Italia y Brasil, con motivo del aniversario de sus respectivos soberanos. Por la misma razon los buques de guerra inglés *Amethyst*, italiano *Flavio Giagia*, encorazado *Almirante Brown* y brasilero *1° Marzo*, hicieron por la mañana y á las 12 salvas de 21 cañonazos. La fortaleza «General Artigas» asocióse á dichas salvas. Los edificios públicos, legaciones y consulados estrangeros, tuvieron enarboladas sus respectivas banderas.

El Ministro de Italia dá un banquete de 12 cubiertos.

Hoy fué notificado el editor de «El Nacional» de la nueva acusacion entablada por el fiscal.

Sin noticias de interes.

≋

Rosario—*Marzo 14*—Capturóse al asesino Suarez, á pedido de la policia de Tucuman.

La Sub-Prefectura prohibió la pesca en los muelles.

Noticias de la campaña dicen que la seca causa perjuicios en las haciendas.

Asegúrase que el Doctor Monguillot tomará la redaccion de «El Nacionalista».

Las acciones del Ferro carril Oeste Santafecino están en baja.

El tiempo amenaza lluvia. El termómetro bajó á 24 grados.

≋

San Luis—*Marzo 14*—Confírmase la noticia de la escursion de fuerzas de Mendoza sobre la frontera sud-oeste de San Luis, en línea de esta tuo quos. Este Gobierno ha mandado un enviado especial á observar los movimientos y el objeto de aquellas fuerzas.

Una Comision de la policia de Mercedes, que habia salido sobre el Morro á capturar una cuadrilla de gauchos que cometian depredaciones y robos, ha capturado cinco de los merodeadores.

En breve se abrirá la suscricion para costear un álbum con el que los amigos del Sr. Concha piensan obsequiarle al descender del mando.

No ha llovido—Termómetro 31 grados centig.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Marzo 14*—Llegó el vapor francés *Paraná*, conduciendo 20 pasageros de cámara, 80 inmigrantes, 1200 toneladas de carga y 2500 barricas de azúcar. Sale mañana para esa. Correspondencia hoy por *Minerva*.

Montevideo—*Marzo 14*—Bremen, *Strasburg*; Havre, *Paraná*; Liverpool, *Orion*; Cardiff, *Nelson*; Burdeos, *Aquitaine*. Consolidados del 80 para fin de mes á 41. Deuda amortizable á 25 5|8. Billetes del tesoro á 66. 8000 arrobas lana fina sin barrigas ni corderos para mercado americano á 35. Salen el *Minerva* y el *Silex*.

Rosario—*Marzo 14*—Llegaron el vapor *Bardan Tower* y el lugre *Foce*, procedente el primero de Liverpool y el segundo de Cardiff. Despachóse *Holbein* con cargamento de minerales y frutos del país.

La Aduana liquidó 12,229.

Avisos de lluvia

Telégrafo del Estado—*Marzo 14*—Mercedes, de 7.15 y. á 12 m. r.; Denney, de 5 a. m. á 10 a. m. r.; Las Heras, de 8 a. m. á 8.40 a. m. r., 9 a. m. sigue; Pilar, de 8 a. m. á 9 a. m. sigue; Cañuelas, de 7.30 a. m. á 12 m.; San Justo, de 7 85 a. m. á 9.20 a. m.; Ferrari, de 8.30 a. m. á 12 m.; Rodriguez, de 7.5 a. m. á 12 m.; Alvear, de 6 a. m. á 7 a. m.; Lincoln, de 4.30 a. m. á 6.15 a. m., de 6.15 a. m. á 10.15 a. m.; Chivilcoy, de 4.30 a. m. á 8 a. m. y de 8 a. m. á 10 a. m. sigue; Giles, de 7.40 a. m. á 12 m.; Rojas, de 8 a. m. á 11.30 a. m.; Larrea, de 5 30 a. m. á 10 30 a. m.; Junin, de 6 a. m. á 11.20 id; Monte, de 6.15 a. m. á 11.30 id; Chacabuco, de 7 á 12 m.; Salto, de 8.40 á 12 m.; Cármen de 7.50 á 12 m.; Olascoaga, de 5 á 10 a. m.; Bragado, de 4 á 10 a. m.; Lujan, de 8 á 12 m.; Merlo, de 8 á 12 m.; Ranchos, de 7 á 11.55 a. m.; Lobos, de 6 á 11 a. m.; Chascomús, de 9 á 12 a. m.; Saladillo, de 6.50 á 10 15 a. m.; 25 de Mayo, fuerte de 6.10 á 8.20 a. m.; Capilla, fuerte de 6.30 á 11.15 a. m.; San Antonio, fuerte de 5 á 11.30 a. m.; Arrecifes, r. de 8 á 12 m.; Acevedo, fuerte de 8 á 12 m.; Sarmiento, de 7 á 11 a. m. sigue; Pergamino, fuerte de 8 a. m. á 12.15 p. m.; Navarro, fuerte de 6.40 á 9.35 a. m. sigue; Tigre, garua regular de 12 m. á 4 p. m.

Edmondo D'Amicis

Ha desaparecido felizmente, con la resolucion definitiva del Concejo Deliberante, el motivo de la controversia de mal gusto que ha sostenido la prensa estos dias sobre la forma en que debia ser recibido el distinguido hombre de letras que próximamente nos visitará.

De mal gusto como si las gentes discutieran prévia y públicamente la manera como saludarán en la calle ó como se presentarán en un salon.

Bien es cierto que habia intereses antagónicos que se han escondido y han tenido motivo de querella en la venida de ese señor.

Intereses de bombo, intereses de desprestigio, intereses de sacristía.

Han sido ellos, pues, los que han debatido—nuestra sociedad ha sido estraña al debate.

Ella sabe muy bien, como debe recibir á la gente, y dar á cada uno lo que es suyo.

D'Amicis, el distinguido hombre de letras, el notable estilista, el cultor y el propagandista de las ideas que forman el sentimiento de la humanidad moderna, el noble italiano, recibirá en esta sociedad amiga de su patria y de él mismo por su personalidad intelectual y moral, la cordial acojida que merece.

Segun anuncia el doctor Lucio Lopez, su digno amigo, viene á hablarnos de los grandes hombres de la Italia contemporánea, que son por la irradiacion de sus sentimientos y por la trascendencia de su accion, grandes hombres de la humanidad entera.

Son tambien nuestros viejos conocidos y tienen en el corazon de nuestro pueblo lugar predilecto.

La palabra de D'Amicis será así bien acojida por la simpatía y por el cariño, y revestirá sus mejores galas, como en una fiesta de que es la reina, para herir las inteligencias y tocar almas, donde dejará su huella.

Honremos á D'Amicis—que honramos en él la civilizacion, el sentimiento y el génio de la Italia, nuestra noble hermana por la raza y por la comunion de su pueblo con el nuestro para marcar la via del progreso en esta parte del mundo.

En el templo y en la escuela

No hay contradiccion, inocentes monigotes!

El Presidente ha dicho en San Cristóbal, en un discurso que «La Union» recuerda, apropósito de todo, parece que con cierta mortificacion, que todos los pueblos en todas las épocas han tenido el sentimiento de la religiosidad, y han levantado templos para darle forma,—y puede sin contradiccion, con mucho acierto, firmar un plan de estudios muy bueno, y una de cuyas mejores calidades es la de no imponer un dogma religioso á los estudiantes.

En el primer caso dijo lo que dirá todo hombre ilustrado que observe con criterio sin pasion el hecho histórico y moral, y se manifestó dispuesto como magistrado á estimular y á desenvolver los sentimientos nobles y elevados del pueblo.

En el segundo firma lo que el Presidente de una República de ciudadanos, no de frailes puede firmar en materia de educacion pública, y bajo las instituciones que nos rigen.

El Presidente del discurso de San Cristóbal está en perfecto acuerdo con el del plan de estudios, y en ambos casos es perfectamente Presidente, aun cuando en ninguno de los dos haga profesiones de fé místicas ni liberales, pero inútiles.

Desgraciados monigotes!—el Presidente es tan cruel en medio de su glacial indiferencia hácia estos enemigos, que ni siquiera les dará pretesto para una lucha de religion el ideal soñado que lleva para ellos en las entrañas, éxito, diputaciones, ministerios, pitanzas, única luz que no ofende la vista de esas aves de las tinieblas.

EN CORDOBA

EL HOSPITAL DE CLÍNICAS

El Presidente de la Comision encargada por el Gobierno Nacional para entender en todo lo relativo á la construccion de un edificio destinado á Hospital de Clínicas en la Ciudad de Córdoba, autorizado por ley del H. Congreso, ha remitido al Ministerio de Instruccion Pública los planos y presupuestos levantados por el Ingeniero doctor Aranda, al cual confió este trabajo la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de aquella Capital.

Sirvióle de base al Ingeniero Aranda para la confeccion de estos planos, el Hospital de Lugo (Italia) reputado uno de los mejores de Europa, tanto por sus escelentes condiciones de higiene, como por su construccion sencilla á la vez que severa.

No es aventurado afirmar que si esas construcciones se llevan á cabo tal como están proyectadas, el hospital de Córdoba será la primer obra en su género en todo el Continente americano.

Su costo está presupuestado en 289 560 pesos con 10 centavos moneda nacional.

La Comision á que hemos hecho referencia, está compuesta del Dr. D. Miguel Juarez Celman, como Presidente; del Rector de la Universidad; y del Decano de la Facultad de Ciencias.

Hé aquí ahora, la nota suscrita por el primero de estos señores:

Tengo el honor de dirigirme á V. E. con el objeto de presentarle los planos, presupuestos, especificaciones y referencias, relativas al edificio destinado para el Hospital de Clínicas, que por disposicion del Exmo. Gobierno Nacional debe levantarse en Córdoba.

La Comision que presido se ha ocupado detenidamente de los antecedentes enunciados; y, despues de ser informada al respecto por la Facultad de Ciencias Médicas, y de oir el ilustrado dictámen de algunos Ingenieros y Arquitectos, ha aprobado en todas sus partes los planos, presupuestos, etc, que envio á V. E.

Si las necesidades de la poblacion lo requiriese, ó el desarrollo progresivo de la enseñanza de la Facultad lo llegase á exijir, se podria ensanchar hasta darle una capacidad apropiada para 250 camas con la construccion de 2 enfermerias mas iguales á las del plano, y el levantamiento de un piso superior en la parte anterior y posterior del edificio; bastando para ésta operacion prolongar 30 metros más, mudando á la vez el cuerpo del fondo; para cuyo trabajo, que se efectuaria con un gasto relativamente pequeño, hay terreno suficiente; pues la superficie de que puede disponer la Comision, es de 32,122 metros cuadrados.

En el piso bajo de la seccion anterior del proyecto como V. E. notará en el plano, es donde se hallan los baños hidroterápicos, sala de consulta cámara de operaciones, etc. etc.

Los *hospitales Barracas*, á cuyo género pertenece el modelo adjunto, están considerados por los higienistas de reconocida competencia, como los verdaderos *Nosocomios* del porvenir.

Las enfermerias que, como las del plano, afectan la forma ojival, llevan el nombre de Tollet, son las que la ciencia aconseja para el caso en cuestion y su armadura compuesta de vigas de fierro doble T, que se adoptan tambien á la forma ojival, lleva un revestimiento de mamposteria, que constituye una doble pared, habiendo un intermedio para el aire, de 10 centímetros entre una y otra.

Las barracas tienen un solo piso levantado á 1 metro 50 centímetros del suelo con bóveda subterránea; y á más: la sala para enfermeria de 32 metros de largo por 8 de ancho, y 8 de altura, hasta el vértice de la ojiva con capacidad para 24 camas; el cuarto para el enfermero ó la hermana de caridad; un camarin para un enfermo en observacion; un comedor para los convalecientes; una pieza para lavado y baños; un cuartito con una pequeña cocina económica para tópicos; la letrina; y el lugar destinado al servicio de la ropa usada. Estas distribuciones se hallan convenientemente colocadas y aisladas del cuerpo principal de la barraca por medio de un vasto y bien ventilado pasage.

Así, pues, señor Ministro, á cada enfermo corresponde en la sala cerca de 70 metros cúbicos de aire; lo que viene á demostrar con evidencia las ventajas que se obtienen en la distribucion con el sistema Tollet, con su curva ojival, sus dobles paredes, su ventilacion, renovacion constante de aire, etc.

El total de la superficie de la sala, pide 250 metros cúbicos con 40 y cada cama tiene un cuociente de superficie de 10 metros cúbicos con 60|00, y como su volúmen es de 1600 metros cúbicos, á cada enfermo están asegurados, como he dicho, cerca de 70 metros cúbicos de aire.

No existe hasta la fecha ningun Hospital donde un enfermo disponga constantemente de 70 metros cúbicos de aire; y tanto es así, que la Comision se permite presentar á V. E. una pequeña reseña sobre la capacidad que tienen los principales Nosocomios modernos conocidos en el mundo.

El término medio de la capacidad de los hospitales ingleses, segun Lo Fort, es de 52 metros cúbicos; la de los de Paris, fijada por Blundel, de 43 metros cúbicos; el piso bajo del Hospital Lariboisiére, tiene 58 metros cúbicos, el superior, 52 60|00, y el 2°, 52 10|00.

La capacidad média de las enfermerias del «Royal Free Hospital» es de 57 métros cúbicos y el «Kin's College», de 54.80, teniendo el de «St Thomás» en Lóndres 51. La de «Boston Free Hospital», es de 62.90, y la de «Lipsia», 50. En el «Blackburn» está asignado á cada enfermo un volúmen de aire de 54.74, y una superficie de 10 metros cúbicos con 40. El de «Vicennes», que está reputado entre los mejores, tiene para cada cama una cubicacion de 30 métros, y un cuociente de superficie de 8.50. El hospital construido en «Bourges» por el sistema Tollet, dá á cada enfermo 52 métros cúbicos, y un espacio superficial de 8 metros cúbicos

Berlin, en el proyecto para la ereccion del nuevo «Saint Eloy de Montpellier» asigna á cada cama una superficie de 9 metros cúbicos y un volúmen de aire de 56 metros cúbicos; asegurando que esta última cifra es en cerca de un cuarto superior á aquellas que ofrecen el Nosocomio de «Menilmontant» en Paris, y el Hospital perfeccionado de Berlin.

En la creencia de haber evidentemente demostrado en esta rápida esposicion, la superioridad que tendria el proyecto adjunto sobre los demás hospitales nombrados, en lo que se refiere al mas vital elemento, es decir, al espacio que en superficie y volúmen debe tener cada cama, no me demoro en otras consideraciones relativas á las barracas.

En cuanto al cuerpo anterior y posterior del edificio, el proyecto llena por el momento todas las necesidades; y como antes he mencionado, ellos pueden ensancharse periódicamente segun las exigencias que se presenten.

Tampoco entraré en detalles que no escaparán á V. E. sobre el espacio que existe entre una y otra barraca; diré únicamente, en conclusion, que se advierte en el dibujo un pensamiento arquitectónico sencillo, claridad en la distribucion, razonada y oportuna decoracion, economia, y un cuidado especial puesto en el trabajo.

En su ejecucion, el proyecto puede ser modificado; y la Comision tendrá cuidado de mejorarlo siempre que los adelantos científicos lo exijan.

En virtud de las razones espuestas, la Comision solicita de V. E. la aprobacion de los planos y presupuestos de la referencia, y la autorizacion necesaria para obrar en consecuencia.

Esperando que el señor Ministro prestará preferente atencion á este asunto, me es grato saludarlo con la seguridad de mi alto aprecio.

Dios guarde á V. E.—M. Juarez Celman.—*J. Diaz Rodriguez*, Secretario.

Cuentas de las Aduanas

La Direccion de Rentas en cumplimiento de una órden que le fué trasmitida por el Ministerio de Hacienda, dá cuenta en la nota que sigue, del estado en que se halla la revisacion de cuentas de las Aduanas de la República, el personal ocupado en las oficinas encargadas de ese trabajo, y el tiempo que aún tardará en ponerse al dia la revisacion.

En cumplimiento de lo ordenado por V. E. en su respetable nota fecha 18 de Febrero, recibida en esta Direccion el dia 23 del mismo, paso á informar á V. E. sobre todo lo relativo á la oficina de revisacion de cuentas de las Aduanas de la República.

Ha sido necesario algun tiempo para tomar en aquella los datos sobre el estado actual de los trabajos, y es por ello que recien me es dado cumplir las órdenes de V. E.

La oficina de revisacion ordinaria, está desempeñada por catorce empleados y dividida en dos Secciones.

La 1ª Seccion tiene á su cargo la revisacion de las cuentas de la Aduana de esta Capital y está formada por 3 Contadores Fiscales, 1 oficial 1°, 3 oficiales 2° y 1 escribiente 1°.

La 2ª Seccion está encargada de la revisacion de las cuentas de todas las demas Aduanas de la República y su personal es formado por un Contador Fiscal, 1 oficial 1°, 3 oficiales 2° y 1 escribiente archivero.

Aparte de estas dos Secciones que trabajan en horas de oficina, hay una 3ª creada por acuerdo de Gobierno fecha 18 de Octubre de 1882, que en horas que no son de oficina se ocupa de la revisacion de las cuentas atrasadas y está formada por siete individuos nombrados por el Exmo. Gobierno. 4 de ellos, los Sres. Escobar, Gomez, Boado y Rojas son empleados de la Direccion, y los tres restantes, Sres. Mujica, Crespo y Parody, son ciudadanos particulares pero prácticos é inteligentes revisadores. Esta Comision estraordinaria está remunerada con el quince por ciento de las sumas que revindica el Fisco, por resultado de los errores que descubre en la revisacion.

El reparto de trabajo se hace por los Contadores Fiscales Primeros Gefes de Seccion, por cantidades proporcionables de documentos á revisar dentro de un plazo perentorio y prudencial.

Descritos como quedan la organizacion y régimen interno de la oficina, paso ahora á dar cuenta á V. E. del estado en que hoy se encuentra la revisacion ordinaria y estraordinaria en cada una de las tres Secciones.

La Seccion 1ª revisa actualmente las cuentas de la Aduana de la Capital, correspondientes al mes de Diciembre del año anterior, y en todo el presente mes se revisarán Enero y Febrero, lesapareciendo así el pequeño atraso que se produjo por haber pasado á servir en la Aduana durante un mes y dias, diez empleados de dicha oficina, con consta al Exmo. señor Ministro.

En la Seccion 2ª se ha terminado la revisacion de cuentas del mes de Diciembre de veinte y cuatro Aduanas mayores y menores, y se revisa hoy el mes de Enero, que no podrá terminarse sinó cuando hayan llegado las de Febrero, indispensables en su mayor parte para cerrar el balance de carpetas del mes anterior.

Hay cinco Aduanas en atraso de uno y dos meses, producido por la irregular remision de sus cuentas, que tiene por causa la falta de medios de comunicacion mensual, y las grandes distancias en que se hallan; pero como dichas cuentas son formadas de muy pocos documentos, su revisacion hasta ponerlas al corriente será obra de pocos dias.

La 3ª Seccion para cumplir su encargo estraordinario tiene aun que revisar:

ADUANAS DE LAS PROVINCIAS

15	cuentas del año	1879	.
109	»	»	1880
86	»	»	1881 y las de Enero á

Agosto de 1882, correspondientes á la Capital y Provincias, pues cuando se creó la Seccion estraordinaria, los dos ordinarias dejando á aquella las cuentas atrasadas, empezó su revisacion por el mes de Setiembre de 1882.

La Direccion juzga que en ocho meses mas del presente año, se terminará la revisacion de todo lo atrasado.

En el exámen de estas cuentas se ha dado preferencia á las de la Aduana de Buenos Aires, porque un solo mes de esta, por su magnitud y la necesaria rapidez del despacho, produce mas al fisco que las de un año de todas las demas.

Por primera vez Exmo. Señor, se encuentra la revisacion tan próxima á ponerse al dia, y si no sobrevinieren causas imposibles de prevenir, espera la Direccion, y por su parte hará cuanto sea necesario para que no vuelvan á atrasarse trabajos que tan difícil ha sido traer al actual estado, por razones que se ha llevado á conocimiento del Exmo. Señor Ministro en repetidas ocasiones.

Me he abstenido entrar en detalles en la presente comunicacion para no hacerla pesada, y sin embargo es ya mucho mas larga que lo esperado; y al terminarla abrigo la esperanza de que ella satisfará al Exmo. señor Ministro cuyas órdenes creo haber cumplido con lo espuesto.

Dios guarde á V. E.

David Saravia.—*S. Boado*, Secretario.

LA RECEPCION A D'AMICIS

Anoche á las 8 se verificó la reunion anunciada para la recepcion de D'Amicis.

El Dr. Lopez fué electo Presidente provisorio de la Asamblea y el Sr. Cárlos Olivera, Secretario.

Manifestado por el Presidente el objeto de la reunion, se decidió nombrar una Comision Directiva para la recepcion.

Quedó compuesta así, despues de una lijera discusion:

Presidente honorario—Dr. Juan Cárlos Gomez.

Idem efectivo—Dr. Lucio Vicente Lopez.

Vice Presidentes—Dr. Aristóbulo del Valle, doctor Domingo Parody.

Tesorero—Cayetano Gandold.

Secretarios—Alberto Navarro Viola, Cárlos Olivera, Miguel Cano, Eugenio Garzon.

Vocales—Pablo Groussac, Cárlos Guido y Spano, Dr. Guido Borra, señor Andrés Lamas, General Mitre, Dr. Vicente F. Lopez, señor M. Ricardo Trelles, Dr. Ricardo Gutierrez, Doctor Guillermo Rawson, señor Pedro J. Vela, Dr. Avellaneda, Dr. Leandro Alem, Dr. Cárlos Pellegrini, Dr. Matias Callandrelli, D. N. Barreiro de «Los Tiempos», Dr. Cittadini, Sr. Della Costa, del «Figaro» señor José S. Gil, de La Tribuna Nacional, Dr. Parodi, S. Gandolfi, U. Gaitarini, G. Cimone, C. G. Scatti, R. Bossi, Prof. Rossetti, Jorge Tamini, Luigi De Andreis, Serafino Pollinini, F. Corti, C. Orvisovre, L. Marenco, Estanislao Zeballos, R. Saenz Peña, Presidente del Club Español, Benigno Lugones, Alvaro Istueta, Dr. Ardenghi, G. Mondelli, Anselmo M. Rojo, Fernandez y Espiro, representante de «Las Novedades» y Eduardo Gutierrez: los directores de todos los diarios y periódicos y los presidentes de las sociedades estrangeras.

A la reunion asistieron como treinta y tantas personas.

Se resolvió tambien nombrar una Comision Ejecutiva que corriera con todo lo relativo á los trabajos de la recepcion. Esta Comision la forma la nombrada, menos los vocales y debe presentar el programa de la recepcion, á la Asamblea el mártes próximo á las ocho de la noche.

⌗

A la reunion asistió el Dr. del Valle, Sr. Lopez Gomara, Dr. Cárlos Pellegrini, Sr. Bartolomé Mitre y Vedia y algunos representantes de las colonias italiana y española.

⌗

No se sabe todavia que fiestas proyectará la Comision Ejecutiva nombrada.

Por su parte el Dr. Lucio V. Lopez creé que debe dársele un gran banquete á su llegada.

El Sr. D'Amicis se alojará sin duda en el Hotel Frascati.

El Dr. Lopez le ofrecerá su casa, pero es casi seguro que D'Amicis no aceptará por la poca libertad de que gozaria, como se comprende, siempre que se alojara en una casa particular.

⌗

El Sr. Olivera, representante de «El Diario», propuso la formacion de un fondo para atender los primeros gastos de la recepcion. Creia, segun espresó, que la prensa debia contribuir en primera línea á este objeto.

En consecuencia, proponia que cada diario se suscribiera con 200 pesos m|n.

Por su parte estaba autorizado por «El Diario» para hacer la indicacion que proponia á la consideracion de la Asamblea.

El Sr. Mitre y Vedia le contestó oportunamente, que eso seria materia de la deliberacion de la prensa, y que de ninguna manera la Asamblea podia inmiscuirse en un asunto que no era de su competencia.

Esta opinion predominó, quedando insubsistente la proposicion de que damos cuenta.

⌗

Mandaron cartas que fueron leidas, en que manifestaban su adhesion al pensamiento de la recepcion al distinguido escritor italiano los Sres. Ricardo Gutierrez, Adolfo E. Dávila, Eduardo Gutierrez, Cárlos Guido y Spano y Edelmiro Mayer.

La reunion se disolvió á las 10 de la noche, quedando citada la Asamblea para el mártes próximo, como hemos dicho.

RECUERDOS DE VIAGE

De Buenos Aires á San Vicente

(Conclusion)

Sumario—Despedida á la pátria—La Escuela Naval y la tripulacion para *La Argentina*—El vapor mónstruo *Nord América*, calidad y cantidad de sus pasageros—La Legacion Uruguaya para España y Portugal—Compañeros de viage—La comida á bordo—El poema de la vida—Las noches del Paraguay—del señor Kubly Arteaga—En San Vicente.

San Vicente, Febrero 16 de 1884.

De los nuestros poco hablaremos, sin embargo es conveniente recordarlos. La Escuela Naval embarcada en el *Nord-América* se componia del siguiente personal: Capitan don Federico W. Fernandez, Gefe interino de la espedicion quien deberá entregarla en Trieste al Coronel de Solier; Teniente Don J. Leopoldo Funes, Sub teniente don Félix Dufourg, don José Duran y don Daniel Rojas Torres; estos oficiales son al mismo tiempo profesores de diversas materias, además ván los siguientes: Sub teniente de la última promocion, en viage de instruccion para obtener los despachos de su grado á saber: don Juan A. Martin, don Vicente E. Montes, don Adolfo M. Diaz, don Gustavo Sumdbland Rossetti, don Estéban Fernandez, don Hortensio Thwaites, don Anibal Carmona, don Francisco P. Torres y como subteniente agregado el jóven don Belisario Quiroga, Comisario pagador don Cárlos Barraza y Farmacéutico don Caupolican Castilla—Treinta alumnos, cuatro oficiales de mar y quince marineros.

Este es todo el personal de nuestra marina militar que conduce el rápido trasporte.

Pasemos á los demás pasageros:

En primer término citaremos al doctor don Delfin B. Huergo, Ministro residente Argentino en Bruselas, quien acompañado de parte de su familia vá á tomar posesion de su honroso cargo. El Dr. Huergo es un hombre de 50 años más ó menos, cabello y barba encanecida, robusto, de fisonomia y trato simpático. El, su señora y su hijo son refractarios al mareo, y son buscados por las personas de mas distincion entre los pasageros, por la buena sociedad que ofrecen.

Citaremos en segunda al señor don Enrique Kubly Arteaga, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República Oriental del Uruguay cerca de SS. MM. los Reyes de España y Portugal.

El señor Kubly no ha tenido trato con ningun pasagero, permaneciendo hasta la fecha encerrado en su camarote; en los peores dias de navegacion fué dominado por el terrible mareo; hasta ahora *desideratum* de la terapéutica—y en los buenos. . . permaneció tambien en el mismo local. Su Secretario el señor Basañez de la Fuente es un antiguo conocido nuestro por haber desempeñado el mismo empleo durante tres años en la Legacion Oriental, en esa. Buen mozo, amable, de finas maneras, su sociedad es buscada con mucho interes.

Como oficial primero de la Legacion vá el señor don Pablo Ramella, hombre conocidísimo en Buenos Aires, por su aficion á los buenos ratos en amables compañías.

Y finalmente de agregado militar de la misma les acompaña el Sargento Mayor don Ventura Rodriguez que se señala desde ya como el futuro Gefe de la Escuela Militar Oriental, teniendo su viaje segun parece, algunas conexiones con aquel empleo próximo á crearse.

El señor Woodgate tambien nos acompaña y su viaje al viejo mundo se relaciona íntimamente con asuntos comerciales de alta trascendencia.

Este caballero argentino de nacimiento, para todo el que lo vea, es un inglés hecho y derecho. Omito detalles porque es muy de los nuestros y perfectamente *calado* por la sociedad bonaerense.

Presentaremos en seguida, á un *gentleman* que ha metido mucha bulla por allá; nos referimos al Mister Langworthy. A este caballero, sus compañeros de viage le echan *un millon* de esterlinas.

Siguiendo el tronco inglés encontramos al señor Tudor, rama principal del mundo financiero de Buenos Aires y miembro de la razon social Moore y Tudor. Su viage está ligado con Mercurio. Es enfermedad nacional.

Dejemos los hijos de la rubicunda Albion y pasemos á otros pasageros. Tomemos uno al azar; quizá la suerte nos favorezca ofreciéndonos un cumplido caballero, mejorando los anteriores y posteriores (ça va sans dire). La eleccion casi maquinal nos inclina por el señor Gomez Imaz, Capitan de fragata de la Real Marina Española y ex Gefe de la corbeta *Africa*, de estacion en los puertos de las Repúblicas Platinas.

El señor Gomez Imaz, acaba de ser relevado por su gobierno despues de los dos años de servicios reglamentarios en nuestras aguas—El término español—cumplido caballero, en su mas lata acepcion, corresponde á este distinguido marino que mata su tiempo en íntima conversacion con todos y especialmente con Fernandez.

Varios comerciantes españoles establecidos en el Rosario de Santa Fé y en Chile; un abogado tambien ibérico, el doctor don Matias Alonso Criado, del foro oriental, fundador de la «Colonia Española» de Montevideo y vinculado con familias argentinas, alegre, humorístico, erudito; en una palabra, buen compañero, pues soporta y dá bromas, cualidad que tanto agrada á nuestros compatriotas. Tres italianos igualmente negociantes, un aleman y varios otros de menor cuantía política y financiera en particular y entre los cuales figura el que ha trazado estas líneas escritas al compás, permítasenos la palabra de roladas insoportables—Afortunadamente para el lector, el trabajo de descifrar lo dejamos para el pobre cajista, el operario que tan mal se remunera, espuesto de continuo á sérias perturbaciones físicas, en el desempeño de su árdua profesion, rango que merece ocupar entre los mismos oficios que son los productores del pan cotidiano de la mayor parte de la humanidad industriosa.

✱

—¡El mar—sí, el mar, esa inmensa planicie de superficie movible que se irrita terriblemente, que en sus sacudidas gigantescas destruye los montes formidables, arrasa construcciones graníticas, hundiendo en su seno las mas grandiosas y estupendas creaciones de la naturaleza; ese mar horroroso ante cuya indómita violencia nada resiste, todavia no nos ha mostrado su poder aterrador. Hemos sido favorecidos hasta ahora por buenos tiempos. Mar rizada muy á menudo, y algo gruesa de cuando en cuando, pero bastante la primera para condenar á la inaccion á nuestros pasageros. En cambio *such is life*, otros gozaban doblemente con ese espectáculo, pues variaba el cuadro y aumentaba el apetito.

Esto parecerá trivial, pero es positivo y lo consignamos aquí como fieles cronistas.

Los que menos provecho dejan á la empresa gastronómica del *Nord América*, son los oficiales de marina y los cadetes, pues comen con un apetito insaciable, en particular estos últimos. En los primeros dias de navegacion algunos cadetes pagaron tributo al mareo, pero fué un tributo de poca duracion y bien pronto sacudieron el yugo declarándose libres é independientes.

Esto sin duda desbarató los planes de los hoteleros que especulan con los mareos y de acuerdo con los comandantes atraviesan el buque en el momento de las comidas.

Finalizamos este párrafo que trata de poesía y de prosa, del mar y de bucólica, señalando el servicio de mesa del *Nord America* como pasible de críticas justísimas.

✱

El Comandante Gaggino, tipo caballeresco, querido por todos los pasageros, desde el primer dia ha prestado importantes servicios á los jóvenes oficiales argentinos, facilitándoles los elementos y la oportunidad para empezar su práctica marítima. Al efecto quedó organizado un servicio constante de guardias en el puente, con la obligacion ineludible de tomar todas las observaciones astronómicas necesarias á la navegacion.

No exajeramos al decir que la reputacion de prácticos en el manejo de instrumentos náuticos y en el desarrollo de las fórmulas de situacion geográfica, discernido por el Comandante Gaggino á los últimos Subtenientes de la Escuela, es de todo punto merecido y otorgado con toda justicia.—Han cumplido con su deber de una manera digna de encomio recibiendo su bautizo marítimo, con fuerzas y con inteligencia práctica, que no esperábamos, siendo su preparacion puramente teórica.—Tengamos constancia y pronto veremos á nuestros oficiales en condiciones de competir con los de cualquier otra nacion. Nos sobra inteligencia; lo que necesitamos es buena voluntad para perseverar en tan loables y fructíferos propósitos.

✱

«El poema de la vida», fragmento de un poema de D. Enrique Kubly. Cincuenta estrofas que lo revelan un literato que en breve descollará con aureola esplendente en el glorioso recinto de las letras americanas. «El poema de la vida» juzgado por personas que tienen su palabra sella da con la autoridad de intelijencias reconocidas, es una obra que alcanza los favores de la popularidad. Encierra pensamientos que tienen el mismo vuelo de nuestro Andrade, pasajes brillantes por su elevada concepcion y por la belleza de la frase. Esta obra será editada en Madrid, pues su autor piensa agregarle unas treinta estrofas más haciendo antes un viaje á Italia, indispensable para dar término á tan soberbio trabajo. En la misma capital dará á luz «Las noches paraguayas» obra que refleja la vida íntima de los Lopez.

✱

Estamos acostumbrados á pisar la cubierta de nuestros buques de guerra, limpios interior y esteriormente; en algunos la disciplina no será muy severa, pero la limpieza brillará en todas partes, no pasa esto en el *Nord-América*.

El Departamento de los pasageros de tercera clase es repugnante por sus condiciones higiénicas á pesar de reunir amplitud suficiente, buena distribucion de las camas y capacidad atmosférica que resiste á críticas no muy exijentes—Es una mera cuestion de limpieza diaria sumamente descuidada, que las autoridades marítimas deben vijilar atentamente, pues perjudican el bienestar de las clases menesterosas, sometiéndolas durante un largo viage á miasmas nocivos, generadores de muchas enfermedades.

Nuestro Departamento Nacional de Higiene no debe descuidar este punto indicando á sus médicos que en las visitas de sanidad que practican á los paquetes de Ultramar, no se limiten al comedor sino que estiendan el rádio de sus observaciones al sollado de los inmigrantes y de los marineros.

✱

Falta una hora para la partida del *Nord América* y aprovechamos ese breve plazo para hacer una escursion á esta estéril isla, aglomeracion de restos volcánicos, miserables, sin vejetacion y sin agua. En ella recalan la mayor parte de los buques á vapor que hacen la carrera de la América del Sud, para cargar carbon, combustible que en grandes cantidades tienen depositado allí las compañias trasantlánticas.

Mario Cornero.

LA KERMESSE

Anoche tuvimos ocasion de ver los preparativos hechos por la sociedad Damas de la Providencia, para el Bazar que inaugura esta noche en el Teatro Nacional y cuyo producido es destinado al Asilo que sostiene.

Es lo mas notable que hemos observado en este género de fiestas desde mucho tiempo atrás, tanto por el buen gusto en el adorno, cuanto por la variedad y calidad de los objetos que han de venderse ó de sortearse.

El salon del teatro, preparado como en las noches de baile, con un piso *ad hoc* que se estiende hasta el fondo del proscenio, ostenta en las barandillas de los palcos infinidad de gallardetes y banderas de distintas naciones y en su centro un inmenso kiosko octógono cuya cúspide se eleva hasta la araña.

En él están instaladas las principales tiendas para los juegos y las rifas, así como tambien las destinadas á la venta de flores.

La *tienda de honor* que ocupará la Presidenta señora de Bosch, señoras de Curutchet, Borein y otras de la Comision Directiva mira hácia el fondo de la sala y estará elegantemente adornada con flores y objetos de valor.

La de la izquierda, establecida al lado de los palcos bajos *avant scene*, será atendida por la señora Marcelina I. de Pita, señora de Joly y señorita Teresa Nogués.

En esta tienda, se halla el aparato para *carreras inglesas* y una variedad infinita de objetos de bazar, valiosos y de gusto, que serán asignados á los ganadores á medida que aquellas se vayan corriendo.

A la derecha, haciendo frente á la anterior, hay otra tienda en la que estará la ruleta. Tiene como aquella, numerosos objetos y será atendida por las señoras de Levy y de Denan.

En el fondo de la sala está la confiteria en la que no faltarán buenos vinos y refrescos, y otra tienda á su lado en la que se exhibe un valioso juego de porcelana pintada, para mesa, de 36 cubiertos que será jugado en una de las rifas.

Una de las tiendas situada á la derecha del gran kiosko, tan bella y nutrida de artículos como la que estará á cargo de la señora de Pita, será atendida por la señora Agustina Luro de Sansisana y se jugarán tómbolas en ella. Contiene para premios una série de chiches que seguramente dejarán una buena entrada de dinero.

La correspondiente á esta del lado opuesto, estará á cargo de la señora Chapar de Vivanco y las de sus costados por las señoras de Carrero y de Dardisquí, en las que se jugarán diversas rifas y loterias de diferentes precios.

✕

La tapiceria de la Kermesse ha sido arreglada por uno de los oficiales de Descote, el Sr. Aquiles Darricades, mueblero que, como se sabe, goza de una buena reputacion entre la gente de tono.

Debido á esta circunstancia, se observa el mas refinado buen gusto en los adornos del gran kiosko, de cuyo techo penden varias banderas argentinas confeccionadas con género de seda.

El kiosko tiene un pequeño salon en su interior con puertas que dan acceso á cada una de las tiendas y estantes que sirven de depósito de artículos.

Esta pieza tiene por objeto además servir de sala de descanso á las vendedoras, comodidad que jamás se les ha proporcionado en otros bazares.

De este modo podrán ellas reponer durante la noche, las fuerzas perdidas en su tarea y continuarla despues con la misma empeñosidad y decision.

✕

Los objetos del bazar han sido adquiridos espresamente todos ellos en Paris, por medio de uno de los principales comisionistas y empleando al efecto una suma mayor de cuatro mil patacones.

Hay una coleccion de cien objetos que ha costado cada uno la suma de doscientos francos y está formada por hermosas jardineras, floreros, bronces, adornos de sala y tocador.

Hemos visto ademas dos piezas: una jardinera de porcelana y bronce y una toillete con riquísima luna que pueden disputar en mérito y valor con los mejores que se venden en las casas especiales del ramo.

Cada uno de ellos como los demás enunciados, constituirá el premio de una loteria.

En resúmen, podemos decir que la Kermesse, será un bazar que no tendrá nada que envidiar á las casas establecidas en Buenos Aires para la venta de esta clase de artículos.

✕

Con el propósito de dar mayor atractivo á esta fiesta de suyo simpática y atrayente, la Comision de las Damas ha resuelto realizar por el momento cuatro grandes conciertos, que serán organizados por los profesores Montenegro, Gaito, Piazzini y Ledy y en los cuales tomarán parte muchos aficionados conocidos y varias señoritas de la Comision auxiliar.

Al efecto han colocado en un entarimado construido espresamente, dos planos de gran formato.

Los palcos, que á pesar de la abundancia de los adornos han quedado todos descubiertos, serán vendidos en esas noches.

¡Qué hermoso golpe de vista no presentará entonces el teatro con los palcos llenos de gente, los adornos y las luces quebrándose de modos diversos en la numerosa variedad de joyas que contiene!

✕

Anoche hemos recibido una gratísima impresion al observar los progresos que ha experimentado la Sociedad «Damas de la Providencia» debido sin duda á sus decididos esfuerzos y á la acogida que el público le ha dispensado en prémio á los laudables propósitos que le sirven de guia en su tarea.

Esta vez mas que nunca se ha hecho acreedora á su valiosa proteccion.

Entre amigos

En nuestros dias, ocurren entre amigos graciosas escenas.

Hé aquí una que observamos, en el remate de Bullrich, la semana pasada:

Rematábase el mobiliario de un individuo que despues de haber hecho fortuna, sufrió reveses que le obligaron á irse al campo, paseo higiénico que suelen efectuar con frecuencia los que hacen especulaciones de Bolsa.

La víspera de la venta, todos los amigos y comensales del desgraciado especulador, se habian trasladado á la esposicion particular de las riquezas puestas en remate.

Todos los caballeros que allí estaban se conocian.

Todos habian comido en la vajilla de plata, espuesta. Todos se habian sentado sobre las butacas de brocato. Todos habian puesto sus piés sobre las magníficas alfombras de Esmirna y las manos sobre los pianos incrustados.

Oíase un coro de alabanzas á la memoria del fugitivo.

—Pobre!... verse obligado á levantar el campo! ¡Qué desgracia!

—No me hable Vd. de ello!

—Y su pobre mujer?

—Comí en casa de él cuando efectuó su última operacion. Si alguno me hubiera dicho que estaba á punto de sufrir un contraste, me hubiera admirado mucho.

—Dígame, me han dicho que Vd. deseaba el servicio de Sévres.

—Lo deseo por desearlo, Vd. lo sabe! Si no sube muy alto!

—Hagamos un negocio, si Vd. quiere.

—Véamos.

—Le dejo á Vd. el servicio, si no toma Vd. las tapicerías.

—Entendido.

—¿Conoce Vd. á Z....?

—Muchísimo.

—Pues recomiéndele que no puje el mueble Luis XVI.

—Lo desea Vd?

—No, pero querria tener un recuerdo de ese pobre muchacho.

—Lo mismo yo.

—Y yo tambien.

—Muebles siempre tiene uno demasiado, no es así?

—Exacto.

—Quedamos entendidos: él le deja á Vd. el mueble; pero su mujer desea el piano.

—Convenido.

Y hé aquí como los buenos amigos del fugitivo han podido procurarse un recuerdo de ese bueno de X.....desaparecido.

Justo es decir que los que allí estaban era toda gente de negocios, y los negocios son los negocios.

Ah! que buenos amigos son ciertos amigos de la *high life*.

NOTICIAS

El kaolin de Córdoba—El Presidente de la República ha recibido la siguiente nota con los objetos á que ella se refiere.

Barcelona, 22 de Enero de 1884.

Exmo. Sr. Presidente.

Me es grato remitir á V. E. esos pocillos fabricados con kaolin de la Provincia de Córdoba y dos platillos hechos con la misma clase de mineral estraido de una mina de esta provincia de Barcelona.

Como V. E. verá, el trabajo de los pocillos no es perfecto, debido á la falta de feldespato que no se envió en la debida cantidad, es sin embargo aceptable y promete á Córdoba un gran porvenir in dustrial.

Bastaria á mi juicio que el Exmo. Gobierno de Córdoba ó el de V. E. dispensara alguna proteccion, para que se estableciera en aquella provincia una gran fábrica de porcelanas que daria trabajo á algunos centenares de obreros de ambos sexos del país, y proveeria á la República y á la América del Sud de porcelana fina y ordinaria que en tanta cantidad se introduce actualmente de Europa.

Con esta misma fecha escribo al Sr. Gobernador de Córdoba y á los propietarios de la mina y les remito algunas piezas iguales á las de V. E.

En concepto del fabricante bastaria un capital de ochenta mil pesos moneda nacional para establecer una fabricacion en grande escala y él en persona se trasladaria á fundarla y dirigirla, si le fueren abonados los gastos de traslacion y se le hiciesen proposiciones aceptables.

Remito tambien á V. E. un ejemplar de la obra del señor Latzina reimpresa por la «Revista Argentina» que publica este Consulado.

Tengo el honor de saludar V. E. con mi mas distinguida consideracion.

A. Peralta Iramain.

A S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina, Teniente General, D. Julio A. Roca.

El Dr. D. Luis J. Vila—Hoy parte para el Rosario con su familia, despues de haber estado breves dias entre nosotros, este distinguido médico, gefe político actual de la ciudad mencionada.

Deseamos al distinguido caballero y familia un feliz viaje.

Solicitud de prórroga—La Direccion de Rentas Nacionales pasó ayer una nota al Ministerio de que depende, solicitando se prorogue hasta el 31 del corriente el pago del impuesto de patentes en la Capital.

El plazo anterior vencia hoy y faltando muchos contribuyentes que no han podido cumplir con la ley, se ha resuelto pedir la prórroga á que hacemos referencia.

Es casi seguro que será concedida.

Buena medida—Por constituir un peligro para la salud pública, se ha dado órden por el Departamento Nacional de Higiene, para clausurar la botica situada en la calle Paraná número 17.

He aquí la nota que ha sido pasada al Gefe de Policía de la Capital por la reparticion que hemos nombrado:

Al Sr. Gefe de Policía de la Capital, D. Márcos Paz.

En vista del informe del señor Dr. D. Miguel Puiggari, del cual resulta que la botica situada en la calle Paraná 17, de don Miguel Puacio, regenteada por don Antonio Catelin, se encuentra en tan malas condiciones, *que constituye un peligro para la salud pública*, se ha resuelto disponer su clausura hasta nueva resolucion.

Al solicitar de Vd. se sirva ordenar el cumplimiento de esta medida, tengo el honor de saludarlo con mi mayor consideracion.—Pedro A. Pardo—*Inocencio Torino*, Secretario.

Balanzas públicas—El Intendente Municipal ha pasado al Concejo Deliberante para la resolucion que corresponda, la nota que le fué pasada el 12 del corriente por la «Sociedad Argentina Protectora de los Animales» pidiendo que bajo la direccion de empleados municipales se coloquen varias balanzas en parajes públicos, destinadas á pesar la carga que conducen los carros, y exijir que se cumpla la ordenanza que determina el máximum del peso, la cual se infringe diariamente por los conductores de aquellos, con sacrificio de los animales que usan en el tiro.

Ensayo de desinfectante—El Sr. Richou, representante en esta del químico Igouf de Paris, presentó hace varios dias una solicitud al Concejo Municipal pidiendo se adoptase un desinfectante nuevo que ha inventado éste y que sirve para hacer desaparecer todos los malos olores producidos por la descomposicion de los cuerpos sólidos ó líquidos.

Con este motivo se ha fijado el dia de hoy á las 8 a. m. para practicar un ensayo de él en los mataderos públicos, donde no falta nunca materia, que desinfectar, como ser los líquidos que quedan como residuo de la sangre despues que se elabora, el guano, parte de la misma sangre, las aguas del lavaje de la playa, etc, que tardan poco en descomponerse.

El Presidente del Concejo Deliberante, Dr. Larroque, han invitado para que lo acompañen á presenciar el acto, al Intendente Municipal, Presidente del Consejo Nacional de Higiene, al Químico Municipal Dr. Arata y á los miembros de la Comision de Higiene del Concejo Deliberante.

La materia á ensayarse segun el señor Richou, es nueva y tiene propiedades mucho mas enérgicas y menos nocivas que los de su género que se conocen.

Código Criminal—Los doctores Filemon Posse, Barra y Leguizamon, miembros de la Comision nombrada por el Gobierno Nacional para estudiar y reformar el proyecto de Código Criminal confeccionado por el Dr. Albarracin, están á punto de terminar su cometido despues de varios meses de tarea.

Hemos oido decir que son muchas las modificaciones introducidas en el proyecto mencionado, el que será sometido á la consideracion del Congreso en las sesiones legislativas de este año.

Una carta—Hé aquí la que el Coronel Máximo Bedoya dirigió á los señores Coronel don Enrique Godoy y don Ataliva Roca, con motivo del asunto que en esa misma carta se menciona:

Señor Coronel don Enrique Godoy y don Atalira Roca.

Estimados señores y amigos—

En contestacion al asunto que á nombre del señor Comandante Moritan los ha traido á Vdes. en demanda de una satisfaccion por los conceptos espresados acerca de dicho gefe en mi nota de fecha 14 de Octubre ppdo. dirigida al señor Comandante General de Armas, digo á Vdes. lo siguiente:

Que cumpliendo un deber militar trasmití á la superioridad por la vía reservada, denuncias que me vinieron desde el Fuerte Belgrano, á pesar de creer que el Comandante Moritan ha sido y es un gefe honorable y caballero, mereciéndome estimacion particular como le he probado siempre.

Soy de Vdes. con toda consideracion y amistad su affmo.—*Máximo Bedoya*.—Santa Fé 192.—Marzo 12 de 1884.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

	Por mes
En la Capital de la República	$ m|n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 24
Esterior	» 3 84	» 6 24	» 13 92

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38.

Insiste en su renuncia—Como se verá en seguida, el Dr. S. N. Acuña, insiste en su renuncia indeclinable del puesto de médico interno de la Casa de Espósitos:

Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Al Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen*—Tengo el honor de acusar recibo de la nota del Ministerio de V. E., en que se me comunica ha resuelto el Exmo. Gobierno no aceptar la renuncia del cargo de médico de la Casa de Espósitos, que elevé en 28 de Enero ppdo.

Las razones en que la he fundado, importan para mí la obligacion de cesar de prestar mis servicios en la Casa de Espósitos, y es por esto que reitero á V. E., indeclinablemente mi renuncia anterior. Saludo al Sr. Ministro con toda consideracion.—*S. N. Acuña.*

Instituto Geográfico Argentino—Apareció ayer el Cuaderno III correspondiente al tomo V del Boletin de esta Asociacion, con este sumario:

Apuntes históricos sobre la Tierra del Fuego, por Arturo Seelstrang—Sobre el orijen del nombre de América, por Jules Marcou—Puerto Deseado—Espediciones polares. Trae ademas un plano de los manantiales de la costa meridional de Puerto Deseado, por don Antonio Onetto—y un mapa del reconocimiento de los Estrechos de Magallanes y San Vicente publicado en 1769.

Estado de los campos—Dice «La Union» de Ayacucho:

Los temores que apuntamos en algunos números anteriores con respecto á la seca que se notaba en perspectiva, desgraciadamente se confirman.

En los campos que no se han quemado, aun hay pasto, pero éste está reseco, las lagunas se han secado completamente; los arroyos han disminuido notablemente su cantidad de agua, las haciendas especialmente la ovina que ha empezado á parir está en bastante malas condiciones; en cuanto á la vacuna empieza tambien á resentirse.—La cosecha de maiz, en esta parte de la campaña es casi nula.

En resúmen, hay la perspectiva de un mal otoño y de un invierno terrible.

Por Hacienda—Ha sido aceptada la renuncia del Inspector de máquinas, D. Alfredo Ward, y nombrado en su reemplazo D. David Davies.

—Se ha accedido al cambio solicitado por los Vistas Contadores de Campana y Zárate, Sres. Alberto Lezama, y Aquiles Peñarredonda.

—Fué nombrado Guarda de la Aduana de Concordia, D. Claudio Hermosí.

—Id. en Sta. Ana, dependiente de la Receptoria de Posadas, D. José Bonilnau.

—Id. en Yerbales, José Barzola:

—Id. en Sto. Tomé, Francisco Airoldi.

Billetes de Banco—En el vapor *Handel* llegado al puerto con procedencia de Liverpool, ha recibido el Banco Nacional 5 cajones de billetes, litografiados en el establecimiento de billetes de banco de New York.

Pago á las Aduanas—Fué decretado ayer por el Ministerio de Hacienda el pago de las planillas de sueldos y gastos de todas las Aduanas del interior y litoral de las Provincias; correspondientes al mes de Marzo actual, las que importan la suma total de 35,479 pesos, con 97 centésimos.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 70.668 04 pesos m|n. en esta forma:

Importacion, al contado		60430 35.
Esportacion	id. . . .	7221 98.

Durante los dias hábiles para el despacho trascurridos del presente mes, ha recaudado la suma total de 870,480 71.

El adicional de importacion desde el 1° de Enero hasta la fecha, asciende á 109,465 y el de esportacion á 138,416 27.

Capellan—La Comision Directiva de la Sociedad de Beneficencia, ha comunicado al Ministerio del Interior, haber designado al presbítero D. Joaquin Padio, para desempeñar el cargo de capellan en el Manicomio de Mugeres, en reemplazo del presbítero D. Angel Rossi.

El Ministerio confirmó el nombramiento, comunicándoselo así á la Sociedad mencionada.

Para las obras de Salubridad—Satisfaciendo el pedido de fondos hecho por la Comision Administradora de las Obras de Salubridad de la Capital, se ha dispuesto que por el Ministerio de Hacienda se ordene la entrega de 400,000 pesos m. n., que es la cantidad que aquella Comision juzgaba necesaria para cubrir los gastos de los dos meses anteriores de Enero y Febrero.

En Bahia Blanca—El Ministerio de Hacienda pasará en estos dias una nota al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, manifestándole que de acuerdo con el proyecto del Ingeniero don Mário Bigi, vá á ordenarse la construccion de edificios fiscales provisorios, en el puerto de Bahia Blanca, para lo cual es necesario ocupar terrenos de propiedad de la Provincia, cuya cesion se solicita en virtud de espontáneo ofrecimiento hecho al respecto por aquel Gobierno.

«Las Novedades»—Hoy volverá á aparecer este colega.

Sensible pérdida—Falleció ayer la señora Rosaura Pereyra de Devotto. Sus restos serán conducidos hoy á las 2 p. m. al cementerio del Norte como se verá por el aviso que en otro lugar publicamos.

Suprema Corte Federal—La S. C. Federal ha designado dia para verse las siguientes causas:

—Marzo 18: Cuestion de competencia iniciada por D. Francisco Obejero, demandado por el Dr. D. Manuel S. Navarro ante el Juzgado de la 2ª Seccion de la Provincia por daños y perjuicios.

—Marzo 20: La Empresa del Ferro-Carril Trasandino con D. Saturnino E Unzué sobre espropiacion.

—Marzo 22: Varios colonos del Baradero, contra el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, sobre cumplimiento de un contrato, artículo sobre presentacion de documentos, deducido por el representante de dicha Provincia.

Sobre regulacion de honorarios—Ante el Juzgado del Crímen de la Provincia á cargo del doctor Ramos Mejía, se ha presentado el doctor Boneo cobrando honorarios por los trabajos practicados en la defensa del penado á tiempo indeterminado Adelino Lunnati, procesado por homicidio en la persona de su esposa Maria Beri.

El mencionado Juzgado ha nombrado de oficio curador especial al Dr. D. Benjamin Canard para entender en la regulacion.

A Europa—En los primeros dias del mes de Abril parte á Europa el señor Cuyar, ex-empleado del Banco de la Provincia.

Vá en viaje de recreo.

La Opera anoche—Anoche se dió, como estaba anunciada, la funcion fantasmagórica, teniendo por tercera vez un mal éxito.

Ante una regular concurrencia se exhibió el primer cuadro produciendo no muy buen efecto, pues apenas se veia; pasó al segundo y.... el público prorrumpió en gritos y silbidos haciendo callar la orquesta.

El espectáculo concluyó á las diez en medio de gritos, pidiendo unos el dinero, otros que saliera el empresario, convirtiéndose aquello en una infernal algarabía.

Creemos que el empresario no volverá á exhibir sus cuadros, pues solo tiene en perspectiva perjuicios y disgustos.

Por adoquinado—Por la Intendencia Municipal se ha ordenado el abono á los Sres. Gregorini y Zunino, de la suma de *dos mil treinta y cinco pesos m|n.*, importe del adoquinado construido en la calle Suipacha entre Cuyo y Corrientes.

Sociedad protectora de niños—Esta Sociedad en San Fernando, ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda de la Provincia, manifestándole que en breve va á establecer un gran taller de costura con el propósito de proteger y dar trabajo á los niños indigentes de aquel partido.

Con tal motivo pide al Gobierno su proteccion Directa para el edificio que ocupará el establecimiento.

La fundacion es una idea recomendable.

Multas municipales—Se han pasado á la Policía para que se hagan efectivas por el conducto de los comisarios respectivos, diez y siete planillas de multas impuestas por los Inspectores Municipales de Seccion, cuyo monto asciende á *dos mil cuatrocientos trece pesos treinta y tres centavos moneda nacional*.

Hipódromo en la Plata—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar la suma de 2076 pesos nacionales á la Comision Directiva del Hipódromo de La Plata, con el objeto de que se empleen en el mejoramiento de la cancha y en la construccion de la tribuna.

La Florida—Mañana tendrá lugar un gran concierto en la Florida bajo la direccion del reputado maestro Enrique Varalla y con el concurso de 40 profesores del teatro de Colon y la Sociedad del Cuarteto.

Le auguramos una numerosa concurrencia.

La Empresa ha resuelto dar despues algunos conciertos más despidiendo con buena música á la estacion que se vá.

Tertulia—Esta noche tendrá lugar una tertulia en la quinta de Palacios, en Banfield.

Han sido invitadas gran número de familias de esta ciudad, Lomas de Zamora, Adrogué y Temperley, que son los pueblos inmediatos.

Es de esperarse que esté á la altura de la anterior.

Dinero á cuenta—El Gobierno de la Provincia ha mando entregar la suma de 6000 pesos nacionales á los señores Beumarie Hnos. á cuenta de las construcciones de los puentes sobre los rios Arrecifes y Paso de Andrade que dichos señores han efectuado.

Dolores—Ya empieza á notarse gran animacion en este pueblo de la Provincia, con motivo de la proximidad de la segunda féria y esposicion que se abrirá el 23 y de las carreras de sociedad que tendrán lugar el 30.

Exoneracion de patentes—La empresa del F. C. al Pacífico ha solicitado del Gobierno de la Provincia, la exoneracion de patentes para las carpas que posée en diversos puntos de la línea con comestibles para los peones que trabajan en su construccion.

Este pedido ha sido hecho con motivo de que los avaluadores de esos puntos quieren obligar á la Empresa al pago de esos impuestos.

La solicitud fué remitida ayer á informe de la Direccion de Rentas.

Desalojo—Por la Intendencia Municipal se ha ordenado el desalojo del terreno calle Juncal 353 y el que linda por los fondos calle R. Peña 660, por encontrarse ambos ocupados por personas que los conservan en malas condiciones higiénicas.

Nombramientos provinciales—El Gobierno de la Provincia hizo ayer los siguientes:

—Municipal titular de Moreno, á don Juan Rodriguez.

—Id id de Chascomús, á don José María Arias.

—Id suplente de Bahía Blanca, á don Aquiles Baigorria.

—Oficial de Policía, á don Juan Villanueva.

—Municipal suplente de Lobería, á don Ciriaco Ibarguengoytia.

Testamentarias—Ante el Juzgado en lo Civil en turno á cargo del Dr. Sauze, se han abierto ayer los juicios testamentarios de D. Jose Briale y Noé Viamara.

Concejo Municipal—Anoche no celebró sesion el Concejo Municipal.

Lo hará el lúnes próximo á la hora de costumbre.

Adoquinado—La Oficina Municipal de Obras Públicas ha recibido órden de la Intendencia, de proceder á la construccion del adoquinado de la calle Alsina entre las de Zeballos y Entre Rios, dispuesto por el Concejo Deliberante,—con objeto de unir el adoquinado de la primera con el de la última.

DEUDA DE LA INDEPENDENCIA

Y DEL

BRASIL

CAUSANTES

Lorenzo Melgar: Hágase saber á la interesada exhiba los documentos que dice tener en su poder, y fecho, informe el oficial liquidador.

Celestino Fernandez: Manifieste el interesado si existen en su poder los despachos que segun el precedente informe, se hallaban agregados al espediente sobre pension, á fin que en caso afirmativo los acompañe para ser agregados al presente espediente.

Benito Martinez: Espídase el informe ordenado en Setiembre 4 de 1879.

Domingo Sosa: Espídase el informe ordenado en Abril 30 de 1883.

Pedro Aparicio: De acuerdo con el precedente informe—La Comision resuelve: Se proceda á la liquidacion de los sueldos del soldado Pedro Aparicio, como guerrero de la Independencia.

Antonio Moyano: Con lo informado por la Secretaria, vuelva al Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Diego W. Wilde: Informe el auxiliar liquidador.

Mateo Gomez: Líbrese oficio al Exmo. Gobierno de San Luis para que se sirva informar, si las entregas á que se refiere el señor Tesorero en su certificado, fueron por contribucion, donacion ó por qué causa.

Santiago Wilde: Sin perjuicio del informe ordenado en Julio 30 de 1882, líbrese oficio á la oficina del Crédito Público para que se sirva informar si le han sido pagados los créditos á que se hace referencia en este espediente.

Toribio Luzuriaga: Agréguese á sus antecedentes.

Domingo Ortiz de Ocampo: Informe el auxiliar liquidador.

Fructuoso Rivera: Agréguese á sus antecedentes.

José Velazquez: De acuerdo con el precedente informe—La Comision resuelve: Se practique la liquidacion de los haberes que se adeudan al guerrero de la Independencia, don José Velazquez por el tiempo que espresa el auxiliar liquidador.

Rufino Talem—Informe la Secretaria sobre las constancias acerca del espediente núm. 503 que se dice haberse estraviado.

Francisco Moyano: De acuerdo con el precedente informe, líbrese oficio al Crédito Público para que informe.

Antonio Gonzales Balcarce: De acuerdo con el precedente informe, líbrese oficio al Crédito Público para que se sirva informar.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

Al Exmo. Gobierno de San Luis—elevando el espediente de D. Mateo Gomez para que se digne informar.

Al Crédito Público—para que informe en el espediente de D. Eugenio Corvalan.

Al Comisionado Nacional en Salta—participándole que su nota número 95 fué elevada al Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Al Crédito Público—para que se sirva informar en el espediente de D. Francisco Moyano.

Al Crédito Público para que se sirva informar en el espediente de don Antonio Gonzalez Balcarce, sobre los pagos que puedan haberse hecho al causante.

H. D. Harilaos,
Secretario.

COMERCIO

Bolsa

Marzo 14.

CÉDULAS—Série A al contado—12,000 á 100 1/8. Id E id id—19,000 á 88. Id id Sábado 15—5000 á 88 1/8. Id id fin de mes—5000 á 88 1/4, 10,000 á 3/8.

ACCIONES—Fin de mes—400 á 126 1/4, 100 á 3/8.

RESÚMEN—Cédulas Série A al contado—12,000. Id id E id id—19,000. Id id id Sábado 15—5000 Id id fin de mes—15,000. Acciones id id id—500.

✝ LA BOLSA—Las operaciones de Bolsa han sido ayer muy escasas. Solo en cédulas ha habido pequeñas operaciones; en acciones del Banco Nacional casi ninguna.

Las cédulas de la Série E se han cotizado al contado á 88 p%, para fin de mes á 88 1/4 y 88 y 3/8.

En acciones del Banco Nacional se hicieron operaciones para fin de mes á 126 1/8 y 126 3/8

Son estas todas las operaciones hechas ayer.

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 14.

79 wagones entrados con varios frutos, y entre ellos: 16,300 arb. lana. A Barracas al Sud entraron 4 wagones de huesos, 43 fardos lana, 2185 bolsas trigo y 52 cueros lanares. Lanas continúan flojas, así como la nutria y la cerda; vacunos firmes.

Ventas de hoy:

1000 arb. lana extra, limpia y liviana por Cosentino ps. 102; 2300 id sup buena y borg Chillado 92, 86, 83, 42; 3800 id id en depósito Gutierrez 90, 88; 3500 id id y buena Trelles 90, 80, 77; 650 id id Unzué 88; 3000 id 1/2 Casaux 87, 85, 73; 2000 id buena Leguineche 82; 400 id id Bellocq 81; 1200 id reg ó inf Bonorino 80, 75, 68; 600 id inf Beazley 66.

Vacunos—100 cueros matadero esp por Boerr ps 162; 50 id campo sup 158; 100 id id L. y Moores 157; 50 id id Casaux 156; 30 id id J. C. 153; 50 id le reg Bonifacio 145.

Lanares—200 dnas campo sup reg y dehcs por J. C. 28, 25, 29, 17 @ lb; 150 id id Trelles 28, 27, 20, 18; 100 id id Bonorino 27 1/2, 27, 19; 200 id buenos Unzué 26, 20, 18; 100 id id Cosentino 26, 20, 18, 17; 100 id pdos Bellocq 26, 19, p. 22, 11; 140 id pdos epid Bonifacio 20, 10.

Corderitos—25 dnas corderitos picados por Leguineche ps. 6.

Nutria—40 lb nutria buena por Bellocq ps. 6.

Potros—7 cueros campo reg por M. M. ps. 38.

Cerda—20 arb cerda buena por J. C. ps 168; 12 id Bellocq 168.

MERCADO 11 SETIEMBRE

Marzo 14.

90 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 12,000 ab lana, 1913 bolsas trigo, 445 id maiz y 171 fdos pasto. El estado del mercado en lanas flojo, lo mismo que la cerda y corderitos, vacunos, potros firmes, los demás frutos sin variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

3000 ab lana buena y barriga por Ojea ps 80, 67, 38, 22; 800 id id borrega reg id Sommariva 75, 68; 300 id id id id Robbio 72; 300 id id id Balleto 71, 950 id id id N. y Cornadas 71' 69; 65; 450 id id sup y buena id L. y Benitez 85, 70.

Vacunos—50 cueros campo buenos y nonatos por L. y Benitez ps 150, 110; 50 id id reg. id N. y Cornadas 145; 80 id id inf. id Somariva 140.

Potros—12 cueros campo sup por L. y Benitez ps 150, 110; 50 id id reg. id Elordi 42.

Lanares—120 ds campo sup. y desechos por N. y Cornadas 27, 18 ris lb; 80 id pelados id id los mismos 21, 12; 800 id id id id Robbio 22, 11 1/2; 100 id id id id L. y Benitez 17, 18; 50 id id id buenos id los mismos 20, 10, 100 id id matadero reg. id id Leguinechi 19.

Corderitos—80 id cueros corderitos reg. por N. y Cornadas ps 10, 50 id id id id L. y Benitez 10.

Cerda—25 ab cerda de potro buena por N. y Cornadas ps 160; 20 id id id id L. y Benitez 160.

Sebo—60 ab sebo de campo bueno por Elordi ps 40.

Trigo—450 fgas trigo de costa sup. y reg. por Perazzo ps 83, 70; 50 id id candial reg. id Delporto 90; 100 id id inf. id Elordi 80; 120 id id de pan bueno id el mismo 77; 140 id id salado id id Zoppi 51.

Maiz—200 fgas maiz morocho desgranado bueno por Zoppi ps 53.

Cebada—80 fgas cebada reg. por Perazzo ps 43.

Alfalfa—156 fdos pasto sup. por N. y Marquez ps 570 tond. 40 id id bueno y mezcla id Lartiga 550 tond.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 14 DE MARZO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Barr	S. Ponce	Mar Chiquita	214
M. Garcia	F. Urbina	Tapalqué	60
L. y Moores	F. Fetley	Chascomús	42
Id id	P. C. del Sud	C. Suarez	39
D. Esquirel	S. Sosa	Pila	55
S. Mandia	L. Diaz	Lobería	200
Id id	M. Conde	Lincoln	89
Id id	J. Iberra	Las Flores	76
L. Lynch y Ca.	N. Farran	Moreno	47
Duggan hnos	L. Martinez	Azul	70
Podestá hnos.	L. Rojas	Maipú	151
A. Ceballos	J. L. Cruz	Suipacha	61
E. Cardenas	A. Reynoso	C. Suarez	255
R. Diaz	F. Ortiz	Lincoln	77
M. Diaz	F. Urbina	Tapalqué	60
		Total	1416

Primer aparte novillo y vaca 35º, 330, 320, 300, 280
Segundo id id 250, 230
Matanza general 220, 210, 200. 170, 150, 120 100
Cueros de novillo 155 150, 145, 140, 130
Id de vaca 105, 100, 95, 90
Terneros grandes 130, 120
Id chicos 80
Capones 32 á 40
Matanzas de reses del dia 13—566 cabezas
Id id terneros id 72 id
Novillos para saladero 250
Id para invernar 380, 310
Vacas id id 215.

TEATROS

Variedades—Direccion A. Tauban. Sábado 15, LA PRINCESSE DES CANARIES.

Teatro de la Opera—Gran novedad, el Sábado 15 de Marzo á las 8 1/2 de la noche, funcion óptica fantástica dirigida por el Director y profesor Martin.

La Florida—Jardin Concierto, á pedido de numerosas familias la Empresa determina dar algunos conciertos mas el primero Domingo 16 de Marzo 1884, gran concierto orquestral, con 40 profesores de los mas distinguidos entre ellos de la Sociedad del Cuarteto y del teatro Colon Maestro Director Enrique Varalla—A las 8 1/2.

MUNICIPALIDAD

Concejo Deliberante

Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.

El H. Concejo Deliberante—

RESUELVE:

Art. 1º Queda absolutamente prohibido á los conductores de vacas por las calles del Municipio, llevar los terneros atados de la cola de aquellas, debiendo conducirlos por medio de un cabresto con su hocicuera correspondiente.

Art. 2º Los infractores á la presente ordenanza pagarán una multa de *dos pesos nacionales* ó en su defecto 24 horas de arresto.

Art. 3º Comuníquese etc.

ALBERTO M. LARROQUE.
Arturo Lavalle.
Secretario.

Marzo 13 de 1874.

Cúmplase, comuníquese, acúsese recibo y publíquese.

ALVEAR.
M. Obarrio,
Secretario.

778 30

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al art. 3º del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarles sin más trámites al Osario General; debiendo correr ambos términos á la par.

L. G. Dto. Nº 263—Las sepulturas 1a., 2a. y 3a. Nº 137 seccion Enterratorio General, estan vencidas. La 1a. fué comprada por don José Manuel Yames en 3 de Junio de 1867, por cinco años; la 2a. lo fué por don Manuel Mafé en 27 de Mayo de 1867, y la 3a. lo fué por don Simon Riglós en 18 Febrero de 1868, por cinco años.

M. P. Dto Nº 442—Las sepulturas 15, 16, 17 Nº 1 de la seccion 20, están vencidas. La 15 fué comprada por don Juan Bta. Puederasques en 5 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por don Fausto Moreira en 4 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 17 no ha sido ocupada.

T. O. Dto. núm 5955—Las sepulturas 5a. 6a. Nº 76 de la seccion 17, están vencidas. Fueron compradas por Da. Nicolasa R. de Natone en 12 de Diciembre de 1863, por veinte años.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano*.

442 M19

OTRO

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas, en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieran en esas Sepulturas; no haciéndolo: La Municipalidad sin mas trámite de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Dto. núm. 1856, P. F. Las Sepulturas 12 y 13. No. 15 de la Sec. 19, que se solicitan estan vendidas. La Sepultura 12, fué comprada por D. Silvestre Elsny en 19 de Julio de 1869 por cinco años. La 13 lo fué por Da. Isabel Benavides en 19 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires Marzo 11 de 1884. —*F. Acevedo Belgrano*.

741 A16.

Aviso

INTENDENCIA MUNICIPAL

La Secretaria de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el dia 25 del corriente á las dos de la tarde para la colocacion de un reloj en la torre de la Iglesia de Balvanera.

En las propuestas que se harán en el sello correspondiente, los proponentes determinarán el plazo, materiales y demas condiciones con que harán la obra acompañando los planos y esplicaciones correspondientes.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en la Tesorería Municipal la suma de 100 ps. mjn, en garantia de que será firmado el contrato, y aquel cuya propuesta fuese aceptada hará un depósito de 200 ps. mjn en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, los que perderá en el caso de no cumplir las obligaciones que contrajese.

El pago se hará al contado una vez tramitada la cuenta—Marzo 1º de 1884

El Secretario.

613 16

Licitacion de alumbrado

Por órden de la Intendencia se hace saber que la licitacion para el alumbrado público de la ciudad que debia tener lugar el 31 del corriente ha sido postergada hasta el 31 de Marzo de 1884—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1883.—*Mariano Obarrio*. Secretario.

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas descen emplear, cuyas propuestas deben presentarse hasta el 31 de Diciembre del presente año en la Secretaria del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre, arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar espacios desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo para hacer ensayos públicos por su cuenta, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatro mil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse más ó ménos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nuevo faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol y cesar éste media hora antes de levantarse. La luz tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte, y si fuera de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el mínimun de bujias que represente, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza.

El encendido como el entretenimiento de los aparatos ó faroles que se usen es de cuenta de empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse el precio por farol mensualmente ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores á colocarse, debidamente contrastados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados el sábado 15 de Diciembre del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importa el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presenta.

El contrato se efectuará por el término de diez años como mínimum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel, las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de las que empiee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantia, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil pesos moneda nacional (10,000 $ m|n.), en títulos de la Deuda Pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse en el acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por ésta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. 52 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que relpresenta ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Mariano Obarrio*.—Secretario.

541 M31

✝ **BENJAMINA IGARZABAL DE MEJIAS**

Q. E. P. D.

Falleció el dia 3 de Marzo de 1884

Su esposo Joaquin Mejias, sus hijos Alcira Baldez de Igarzabal, Nicasio, Benjamin, Ernesto, Minelvina, Sara Baldez, su madre Valentina A. de Igarzabal, sus hermanos Patricio y Nicanor Igarzabal, su hijo político Rafael Igarzabal y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion el dia 19 del corriente á las diez de la mañana

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

785 19

✝ **ROSAURA PEREIRA DE DEVOTO**

Q. E. P. D.

Falleció el dia 14 de Marzo de 1884

Su esposo D. Tomás Devoto y las familias de Pereira y Devoto, invitan á sus amigos y relaciones á acompañar los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte hoy á las 2 p. m. Unica invitacion. Casa mortuoria Piedad 183.

891 1p.

✝ **El Coronel de los Ejércitos de la Independencia**

DON JOSÉ MELIAN

Nació el 19 de Marzo de 1784

Su familia ruega á todos sus parientes y relaciones, se sirva concurrir á la misa que á memoria de dicho finado, se celebrará el Miércoles 19 del corriente á las 11 1/2 en la Iglesia de San Juan (Monjas Capuchinas) favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion.

786 19

SECCION PARA TODOS

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital

Por referencias—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa.

727 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1/2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel ladrillo, tinta verde, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion:

MARZO 15 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 $ m|n	$ m|n	35000
Deduccion 25 p%		8750
Al público	$ m|n	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940

1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 82, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

"Los estractos se reparten grátis"

Marzo 6 de 1884.

perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ m|n., dividido en quintos de 1/2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color limon, impresion celeste y rosada, dorso celeste, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

MARZO 15 DE 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1/2 ps. m|n.	$ m|n.	35,000
Deduccion del 25 p%		8,750
75 p% al público	$ m|n.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
16	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
924	"	10	9,990

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 82, el dia 15 de Marzo á las 9 de la mañana

Los estractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1884. 580 M. 15.

Arteaga y Ca.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes

Billetes á 1/2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 de Marzo,

Los estractos llegan el Sábado 22 de Marzo por la mañana

Perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMAGENES

Y

CONFITERIAS

485 perm.

LOTERIA PÚBLICA

DE

SAN JOSE

Premio mayor: 10,000 pesos m|n

El billete entero vale 2 1/2 $ m|n.

El quinto 1/2 $ m|n.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio número 21, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las 7 de la mañana.

Los estractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario «La Nacion».

La Administracion suministra pasage *gratis* ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para asi presenciar las estracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las estracciones, es autorizado por un escribano público.

2386 perm.

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*. Director

670 perm

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD

Anteojos especiales

1337 perm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPEDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZZA, Suipacha 264

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.328 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

164 perm.

DENTISTA
Dr OLTRAMARI
314 CUYO 314

Loteria de Beneficencia

DEL

ROSARIO DE SANTA-FÈ

PREMIO MAYOR 10,000 $ M|N

TIENE 12 MILLARES—1,000 SUERTES

Se juega todos los sabados en el Rosario y la estraccion empieza á las 7 a. m.

El billete entero vale 2 1/2 $ m|n, el quinto 50 centavos.

Los estractos vienen al dia siguiente

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

N240 perm

CASA-QUINTA

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

Á 20 MINUTOS DE LA CAPITAL

Construida especialmente para una familia acomodada.

Con salon estenso, galerias, gas, aguas corrientes, jardines plantas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 100 varas del tramway y teniendo el del ferro-carril á la puerta.

Se vende ó permuta por campos en las Provincias.

Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.

2440 pm

VAPORES

MENSAGERIAS NACIONALES

VAPORES CORREOS DE LA COSTA SUD

El vapor paquete

"LOIRE"

De 1500 toneladas, saldrá de la Boca del Riachuelo el 16 del presente á las 10 a. m. para Bahia Blanca, Patagones, Chubut, Puerto Deseado, Santa Cruz, Puerto Gallego é Islas de los Estados.

Se admite carga, pasageros y encomiendas para dichos puntos.

Por mas informes, en la calle **Piedad 74**, antigua Agencia del *Villarino*.—Buenos Aires, Marzo de 1884—*V. Obeiro*, Agente propietario. Teléfono Gower-Bell núm. 667.

691 16

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Carrera de la Costa Sud

Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo

A las 5 y 1/2 de la tarde (valijas interiores). Salidas diarias: Vapores APOLO y MINERVA.

Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.

Comunicacion con el teléfono y pantelefono.

P. CHRISTOPHERSEN.
Agente general—Piedad 162.

1767 perm.

LLOYD ARGENTINO

COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

CARRERA DE LOS RIOS PARANA Y URUGUAY

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Marzo para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
2	"	"	Rio Paraná
7	"	"	Rio Uruguay
11	"	"	Taraguy
16	"	"	Guaraguy
21	"	"	Rio Paraná
25	"	"	Rio Uruguay
30	"	"	Ifuraguy

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con servando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 32

1458 perm

AVISOS

Ferro-Carril Central Argentino—Los accionistas de esta Empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo interino de 3 p% declarado en Lóndres el 2 de Febrero del corriente año.—Estacion Central, Oficina núm 4 (altos).

784 18

Defensoria General de Menores de la Provincia—Esta Oficina se traslada en la fecha á la Ciudad de la Plata, y empezará á funcionar en esta desde el 18 del corriente.—*El Defensor General*.

286 18

Lorenzo A. Muzio Previene al público que no habiendo podido vender todo el dia de ayer, en el remate Judicial anunciado en calle de Zeballos núm. 474—continuará hoy desde las 10 has ta terminar la venta—Marzo 15 de 1884.—*Lorenzo A. Muzio*.

787 1p

AL PUBLICO

La Empresa de la Loteria de Caridad para el Hospital de Mendoza, participa al público, haber constituido un depósito en el Banco Nacional, por la cantidad de **cuarenta mil pesos moneda nacional oro**, como garantia á sus prémios.

Este depósito será permanente.

La primer loteria se juega por el estracto de la Capital, el Sábado 15 del corriente.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.

Arteaga y Ca.

768 15

Se avisa para que conste que han sido perdidos ó robados tres números de la Loteria de la Capital que se juega hoy 15 de Marzo, los números son 345 del número 14722, 345 8768 y 245 del número 11570—Están avisadas las agencias y la Administracion General, para que en caso tuviesen suerte detengan el pago.

797 1p.

Muchacha de 12 á 14 años se precisa, San José número 544.

789 18

Importante aviso El Domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde venderá el martillero Luis Godoy la linda y cómoda casa calle de Méjico núm. 1069, pues su terreno es grandioso y tiene 6 hermosas habitaciones hechas á todo costo, gran jardin, árboles frutales y todas las comodidades, no faltar porque la venta es á lo que den.

673 19.

Comisaria General DE GUERRA—Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 16 del corriente se dará principio al pago por Febrero último,- Marzo 13 de 1884.—*El Habilitado*.

777 18.

Campos para arrendar En el partido de Cañuelas—2 1/4 leguas de campo, todo alambrado y dividido en 2 fracciones, 1 1/4 leguas de la Estancia «Caledonia» y 1 legua de la «Cabaña», ambos linderos y divididos por alambrado. En el Partido de Lomas de Zamora, lindero con Santa Catalina y conocido por Santa Ines, 642 cuadras, todo alambrado y dividido en 4 potreros. Para tratar ocúrrase á Guillermo White, Piedad 114.

772 22.

Aviso al comercio La Sociedad anónima «Fósforos Caussemille», Jeune et Cia., Roche et Cia., cuya direccion general es en París 21 Rue de la Michodiere ha establecido en Buenos Aires, Reconquista 327, una sucursal para la fabricacion y venta de sus productos bajo la direccion de su antiguo agente A. Aubin. —El Gerente. *A. Aubin*—El Administrador delegado, *A. Arecco*—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.

793 15

Borax garantido lo mejor que sale de Lóndres. Acido fénico puro 15 ps. libra. Té en cajas de origen de 65 lbs á 13 ps. mlc. lb. es la que se vende á 33 ps. en detalle. Pintura de 35 á 55 ps. mlc arr. Barniz de carruage, lo mejor que viene, 120 ps. mlc galon. Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé.

752 A. 12

Pastor Para una cabaña en el partido de San Nicolás que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de Alsina núm. 13.

Ojo! Se vende una casa quinta en la calle Moreno entre Soria y 24 de Noviembre ó sea para un establecimiento, 26 varas de frente por 96 de fondo, ensanchando en el fondo en 51, tiene 9 piezas, 5 con pisos de tabla, tramway ida y vuelta en la calle de Moreno núm. 1338; para tratar Rivadavia núm. 909.

671 15

Comisaria General de Guerra.—Se avisa á los señores Jefes y Oficiales que revistan en las Planas mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero pdo. el que quedará cerrado el 15 del corriente.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—*El Habilitado*.

730 15

Prefectura Maritima La Prefectura Marítima hace saber que se encuentra depositado en la Reparticion, un bote de construccion inglesa, con timon y dos toletes, que fué hallado el dia 3 del corriente en la ribera frente al Gas.

El que se considere con derecho á él debe presentarse á deducir su accion en el término de treinta dias á contar de la fecha, vencido cuyo término no habrá lugar á reclamo y se procederá con arreglo á los reglamentos.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor.

375 A. 8

Direccion General de Correos y Telégrafos—A los empleados de Correos y Contratistas de Mensagerias. Se les previene por medio del presente que deben ocurrir á cobrar sus haberes del año 1882 antes del 31 de Marzo del presente año de lo contrario se devolverá el importe de ellos á la Tesoreria Nacional, y tendrán que ocurrir al Congreso por intermedio de esta Direccion General para cobrarlos.—*O. Ojeda*.

432 M. 15

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurr á esta imprenta.

Trescientas costureras En la fábrica á vapor de bolsas **La Mejor**, calle Piedad 1151 y 1153, frente al Mercado Rivadavia, se necesita *trescientas costureras*—Febrero 13 de 1884.

433 M. 15

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 2 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 8 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en sus raices profundizadas en los tejidos, como igualmente los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

N. 335 perm.

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

ALSINA 97.

N486 pm

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

AL PÚBLICO

Desde hoy saldrán á circulacion, los billetes de la Loteria de Caridad, para el Hospital de Mendoza.

Esta loteria perfectamente legal, se halla autorizada por *Ley de la Provincia de Mendoza de 3 de Setiembre de 1883*.

Ademas de esto, y para que el público e... con confianza sus billetes aceptará como propia la estraccion de las suertes hecha para la loteria de la Capital, y reconocerá como suyo el estracto de la loteria de este Municipio, pagando por él todas sus premios.

La primer loteria se jugará el—

15 de Marzo próximo

El programa es el mismo que el de la Capital—damos al público un 75 por ciento, reservándonos para el Hospital y gastos, el 25 por ciento.

El público no debe confundir la loteria de Mendoza, con las que se juegan clandestinamente, sin autorizacion ni control.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

Arteaga y Ca.
Escritorio, Tucuman núm. 91

581 M. 15

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

DIRECTOR

ADOLFO L. NEGROTTO

10 perm.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

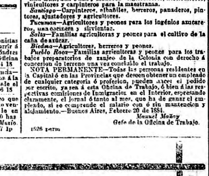

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

40—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles y peones.

Provincia de Buenos Aires—Albañiles, agricultores, sirvientas, empedradores, matrimonios, alambradores y peones.

Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos, barberos y peones.

San Luis, San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, vinicultores y carpinteros para la maestranza.

Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, pintores, ajustadores y agricultores.

Tucuman—Agricultores y peones para los ingénios azucareros, una cocinera y sirvientas.

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.

Biedma—Agricultores, herreros y peones.

Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1526 perm

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glandulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos*.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

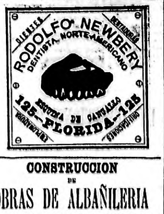

CONSTRUCCION

DE

OBRAS DE ALBAÑILERIA

Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó otro cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.

Escritorio, 22 Florida, 2º patio.

702 A. 7

Ministerio del Interior

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los proponentes á las bases siguientes:

1º Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos y de formato igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.

2º La impresion será de 1000 ejemplares.

3º Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito, no se tomarán en consideracion.

4º Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 páginas y serán garantidos por un fiador de reconocida responsabilidad.

5º La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á las condiciones expuestas.

6º El licitador se comprometerá á entregar los 1000 ejemplares á los 15 dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200, si así no lo hiciere.

7º Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria de este Ministerio hasta el 17 de Marzo en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.

456 M 17 *El Oficial Mayor*

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos por mensagerias desde Esquina á Curuzú Cuatiá pasando por el Sauce, y tres viajes redondos mensuales á caballo desde el Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos, y los proponentes se ajustarán á lo que acuerda el Presupuesto en sus ítem 19 y 20 partidas 27 y 48.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 (cinco) indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, debiendo abrirse el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens*, Secretario.

686 A5

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo viaje diario desde Rauch á Chacarí.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Las propuestas se abrirán en esta Secretaria el 5 de Abril á las 3 p. m. en presencia de los interesados—*E. Saens*.

651 A. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año, de San Vicente á la Estacion del ferro-carril de su nombre, haciendo tantos viajes cuantos trenes haya.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. en la Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, debiendo ser abiertas el dia 5 de Abril—Marzo 7 de 1884—*E. Saens*.

682 A. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la 1ª Linea y despachar uno semanal de Cafayate en la 2ª Linea.

Primera Línea por Mensagerias, de Salta hasta Cafayate pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Viña y Guachipas.

Segunda Línea por Correos á caballo de Cafayate á Copiapó pasando por Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 15 de Abril.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.—*E. Saens*.

745 A15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje semanal desde Gualeguay hasta Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Paraná y Secretaria General el 15 de Abril próximo.

786 a15 *E. Saens*.

Escuela de Artes y Oficios

Para almaceneros, panaderos, carniceros, lecheros y verduleros

LICITACION

El dia 15 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar en la Secretaria de la Direccion, calle Bolivar núm. 137, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos que en seguida se detallan:

2000 Dos mil libras aceite marca Puget.
1800 Mil y ochocientas cuartas aguardiente de quemar de 35 grados.
10000 diez mil libras arroz Piamonte Glacée.
4000 Cuatro mil libras arvejas.
10000 Diez mil libras azúcar refinada N. Americana.
50 Cincuenta libras aceitunas Sevillanas.
200 Dos mil libras bacalao de Noruega.
116667 Ciento diez y seis mil, seiscientas sesenta y siete libras carne de vaca gorda y bien carneada.
58331 Cincuenta y ocho mil trescientas treinta y tres libras carne de carnero gorda y bien carneada
1500 Mil quinientas libras café molido del Brasil.
50 Cincuenta libras canela de Ceylan, molida.
30 Trescientas libras dulce de membrillo.
3500 Tres mil quinientas libras fideos surtidos 1ra. calidad.
4000 Cuatro mil libras garbanzos españoles del Sauce.
4300 Cuatro mil trescientas libras grasa pura de vaca.
300 Trescientas libras harina de trigo flor.
1200 Mil doscientas docenas huevos de gallina.
1800 Mil ochocientas libras jabon amarillo.
12000 Doce mil cuartas kerosene brillante.
4000 Cuatro mil libras lentejas calidad superior.
30000 Treinta mil cuartas leche fresca y pura.
600 Seiscientas libras manteca de vaca, fresca.
600 Seiscientas libras orejones descarozados.
300 Trescientas libras pasas de uva moscatel de Mendoza ó San Juan.
4000 Cuatro mil libras porotos, Balines ó Tápes.
65000 Sesenta y cinco mil libras pan francés de 8 en libra.
75 Setenta y cinco libras pimienta negra molida.
75 Setenta y cinco libras pimenton dulce.
50000 Cincuenta mil libras papas frescas.
100 libras queso de Flandes.
75 Setenta y cinco libras queso Parmesano.
3000 Tres mil libras sal gruesa.
250 Doscientas cincuenta libras sal fina.
2500 Dos mil quinientas libras sémola.
350 Trescientas cincuenta libras Thé Souchong, Congou.
50 Cincuenta cuarterolas vino Priorato.
50 Cincuenta cuarterolas vino Carlon.
1500 Mil quinientas cuartas vinagre de vino.
650 Seiscientas cincuenta libras yerba Paraguaya.

Estos artículos deben ser entregados en el Establecimiento en San Martin y deben ser iguales, los de almacen á las muestras que existen en la Secretaria á disposicion de los interesados.

La cantidad indicada es el *máximum* de lo que se podrá durante el año y las entregas se harán mensualmente, con escepcion de la *carne, pan, leche, huevos y manteca* que deberán entregarse diariamente.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional y ser acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia que justifique haber efectuado el depósito de *mil pesos nacionales* como garantia de la propuesta; este depósito podrá retirarse una vez aceptada la propuesta, siempre que el interesado presente una fianza á satisfaccion.

El pago se hará mensualmente.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.

V. A. Merlo,
Secretario.

644 15

DIRECCION

DE LA

Escuela de Artes y Oficios de la Provincia

LICITACION

Utiles para la Escuela Elemental

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles:

20 Veinte gruesas lapiceras ordinarias.
60 Sesenta docenas cajas plumas elásticas.
40 Cuarenta cajas lápices de pizarra.
20 Veinte cajas tiza.
600 Seiscientas pizarras de mano, Americanas ó Inglesas.
50 Cincuenta docenas lápices papel blandos Gilbert ó Faber
45 Cuarenta y cinco id id id id, núm. 3.
5 Cinco docenas id id id finos para compases.
200 Descientos tinteros de porcelana.
200 Doscientas cajas de ma emáticas.
6 Seis tinteros para profesores.
1 Una coleccion de objetos para enseñanza objetiva.
6 Seis compases de madera.
100 Cien escuadras de madera, surtidas.
100 Cien reglas para dibujo.
24 Veinticuatro esponjas grandes.
300 Trescientas gomas para dibujo.
6 Seis frascos goma líquida.
2000 Dos mil cuadernos tapa de papel.
500 Quinientos id id de carton.
1000 Mil id id id id.
600 Seiscientos id de caligrafía Godeaux núm. 7.
600 Seiscientos id id id id núm. 8.
600 Seiscientos id id id id núm. 9.
500 Quinientos id id id id núm. 10.
300 Trescientos id id id id núm. 11.
300 Trescientos id id id id núm. 12.
2000 Dos mil id cuadriculados para dibujo.
500 Quinientos id id para aritmética.
4 Cuatro resmas papel de oficio rayado.
4 Cuatro id id id id sin rayar.
2 Dos id id de hilo.
200 Doscientas hojas papel marquilla para dibujo.
8 Ocho resmas papel de esquela regular.
3500 Tres mil quinientos sobres para id id.
12 Damajuanas tinta negra de 18 cuartas cada una.
250 Doscientos cincuenta pliegos papel secante.
250 Doscientos cincuenta panes tinta china.
50 Cincuenta corta plumas de dos hojas.
1 Un Barómetro.
1 Un Termómetro.
25 Veinticinco geografías Cosson.
50 Cincuenta id 1er. libro Smith, edicion 1880.
50 Cincuenta nuevo aritmética argentino por Arechaga (texto grande).
50 Cincuenta gramáticas, Reyes.
50 ...geometrias, Arechaga.
25 Veinticinco Ciencias naturales. Gryoso.
25 Veinticinco tomos primeros trozos selectos, Cosson.
25 Veinticinco Simples lecturas sobre ciencias por Garrigues y Beutel.
100 Cien Manuales del ciudadano, Quiroga.
100 Cien Compendio de urbanidad, Carreño.
100 Cien Compendio de Aritmética, Arechaga
50 Cincuenta Geografías elemental, Veltelle.
250 Doscientos Alfabetos y primer libro de lectura francesa.
50 Cincuenta Tesoro de la Infancia.
50 Cincuenta Infancia, Delaualme.
25 Veinticinco Moral práctica, Barrau.
3 Tres Atlas historia antigua y moderna.
1 Un juego de mapas de Europa, Asia, Africa, Oceania y América del Norte.
1 Geografía Universal por Balbi.
1 Una Historia General por Prevost Paradol.
1 Tres Urbanidad por Carreño (texto grande).
1 Una Literatura por Campillo.
1 Una Historia de la Edad Media Durui (texto grande).
1 Una Historia Moderna Durui id id.
1 Uno Manual de Tipografía, Encuadernacion, Sastreria, Talabarteria, Zapatería, Torneria, Zinqueria, Pinturería, Herrería y Carpintería.
2 Dos cuadros de Historia Natural (Botánica por Johnston).
Manuales de Historia Natural.
Cartillas históricas (una docena de cada ejemplar).
1 Una Historia general por Weber.
1 Pedagogia por de Geraud.
2 Dos docenas Método filosófico de lectura y escritura simultáneas de Santa Olalla, núm. 1.
1 Una id id id núm. 2.
1 Una id id id núm. 3.
100 Cien reglas prismáticas.
100 Cien pliegos papel cuadriculado.
500 Trescientas «Conciencia de un niño» por Sarmiento.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria de la Direccion, calle Bolivar 137, hasta el sábado 22 del corriente, en cuyo dia serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 p. m.

Estos artículos deben ser entregados en el Establecimiento, en San Martin.

La propuesta debe ser hecha en moneda nacional y ser acompañada de un certificado de depósito del Banco de la Provincia por la cantidad de doscientos nacionales como garantia de la propuesta—Este depósito podrá retirarse una vez aceptada la propuesta, siempre que el interesado presente una fianza á satisfaccion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa.

N. B.—Las muestras están en Secretaria á disposicion de los interesados.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.

775 22 *El Secretario*.

COLEGIO NUEVO

424, CALLE RIVADAVIA, 426

Director: J. NEUMEIER

Enseñanza elemental, secundaria y mercantil. Se admiten pupilos, medio pupilos y esternos.

Dr. A. Rinaldi-Ghimenti

MÉDICO-CIRUJANO-OCULISTA

DE LAS UNIVERSIDADES DE PISA, NÁPOLES Y BUENOS AIRES

Da consultas en su domicilio

371—FLORIDA—371

De 12 a. m. á 3 p. m. 681 A. 6

OFICINA CENTRAL

DE TIERRAS Y COLONIAS

A LOS INMIGRANTES

Agricultura y ganaderia

A las diez primeras familias que quieran poblarse en «Puerto Deseado» ó «Santa Cruz» (Territorio del Sud) se les ofrece anticipar, racionamiento por un año, animales de labor y renta y las herramientas y útiles necesarios para su instalacion, donándoles ademas una legua de terreno.

Los que deseen aprovecharse de ese beneficio, acordado por el Superior Gobierno, deberán solicitar su inscripcion en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en esta Capital, calle Corrientes número 133, antes del 15 de Abril próximo.

Buenos Aires, Marzo de 1884.

El Secretario.

Horas de despacho de 12 á 4 p. m. 697 31

DIRECCION

DE LA

Escuela de Artes y Oficios de la Provincia

Concurso para maestros y oficiales de los talleres de zapateria, talabarteria, sastreria, hojalateria, tipografia, encuadernacion, carpinteria, herreria y torneria.

Debiendo sacarse á concurso los puestos de Gefes y Oficiales de los talleres del Establecimiento, se hace saber á los interesados que el dia 26 del corriente de 12 á 4 p. m. tendrá lugar el exámen correspondiente á los oficios arriba indicados.

Los ramos Torneria, Carpinteria, Herreria y Hojalateria, se examinarán de 12 á 2 p. m.

Los de Zapateria, Talabarteria, Tipógrafia, Sastreria y Encuadernacion de 2 á 4 p. m.

Los puestos á proveerse y las asignaciones mensuales de que gozan son las siguientes:

1 Director General de Talleres y Mecánico	$	166-33 m|n.
Sastreria—1 Sastre	"	62
1 oficial genero y cordonero	"	41 33
Talabarteria—1 Maestro	"	62
Zapateria—1 Maestro	"	62
1 Aparador	"	49-60
Carpinteria—1 Maestro	"	62
Torneria—1 Maestro	"	124
Herreria—1 Maestro	"	62
1 Oficial	"	33-06
Encuadernacion—1 Maestro	"	124
Tipografia—1 Director de Imprenta	"	124
1 Sub-director	"	62
3 Oficiales cajistas á 41-33		
1 Maquinista	"	62
1 Foguista	"	33-06
1 Corrector de pruebas	"	62
Hojalateria y Zinqueria—1 Maestro	"	62

Ademas de los sueldos fijados tienen los que obtengan esos puestos casa y comida.

Los interesados deben ocurrir á la Secretaria, Bolivar 137 á hacer anotar sus nombres hasta el dia antes del concurso.

Horas hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.—Buenos Aires, 11 de 1884.—*El Secretario*.

746—20

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos.

567 perm

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÈ

40—Calle de Rivadadavia—46

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES

perm.

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

perm.

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo apaga la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

2656 perm.

PARA

EL REUMATISMO

Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion, como lo acreditan varios certificados médicos que posee.

Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio lo ofrece *gratuitamente* á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Higado*.

Depósito y punto de venta:

75—SALTA—75

Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.

137 perm.

A. PRAT

TINTORERO

74—CALLE DE SUIPACHA—74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

BUENOS AIRES

485 Jn. 5

INSTITUTO MERCANTIL

DE

BUENOS AIRES

Incorporado al Colegio Nacional

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR EN CIENCIA NATURALES DON BASILIO CARBAJAL

24, 26, 28—BELGRANO—30, 32, 34

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º, 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los de estos últimos, en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que al mismo ofrece en comparacion de los demas colegios de enseñanza particular, establecidos en esta capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual.

108 A. 15

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA

PIEDAD 49

N. 234 perm

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo de rebaja.

Librería Anticuaria—C. Pressac

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, tarjetas al minuto.

Tímero y puntualidad, diarios franceses

247—CUYO—247

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.207 perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU, 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Estacion de Otoño 1884 PRIMERA SERIE — **SEMANA SANTA** — Estacion de Otoño 1884 PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en provision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 3 de Marzo, Mártes 4, Miércoles 5 y dias siguientes.
Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado—Vestidos de Faille Francaise y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en boga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasía para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, Ropa blanca, Moños, Fichús, Parures, Bonetería, Mercería, Perfumería, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

38—PERU—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—PERU—38

En la seccion de avisos se encontrará próximamente el detalle de los principales artículos. 604 18

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.— Depósitos en las principales Farmacias.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

Ministerio de R. Esteriores

Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—Por el presente aviso se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores que debe presentarse este año al Congreso.

Los interesados se sujetarán á las siguientes bases:

1a. Tipo cuerpo 10 interlineado en el texto, y 9 sin interlinea en los anexos; papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Esteriores del año anterior.

2a. La impresion constará de mil ejemplares.

3a. Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad con las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta.

4a. Las propuestas para la impresion corrida y para los estados serán hechas separadamente y por pliegos de ocho páginas, comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes y de la cartulina, y serán firmados junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5a. De acuerdo con el Decreto de 26 de Noviembre de 1879 las propuestas deberán presentarse acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado en títulos de crédito de la República una suma que no baje del cinco por ciento del importe del contrato calculado en dos mil pesos nacionales.

6a. De conformidad con el Decreto de 4 de Octubre de 1882, en las propuestas que se presenten se requerirá solo el sello de cinco fuertes por la primera foja, y por las demás se exigirá los que correspondan como actuacion.

7a. Las dos primeras correcciones de prueba correrán por cuenta de la Imprenta. La prueba de página la hará el Ministerio, el que podrá exigir todas las pruebas que considere convenientes para la mayor perfeccion del trabajo.

8a. El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los mil ejemplares quince dias despues de haberse recibido los últimos originales. En caso contrario pagará una multa de 400 pesos nacionales.

9a. Las propuestas se recibirán cerradas en este Ministerio hasta el 9 de Abril para ser abiertas ese mismo dia á las dos de la tarde por el Escribano de Gobierno en presencia de los interesados.

10. El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa.—*El Sub Secretario.* 719 A4

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Ant. Agua Farmacia inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
603 A. 30

Provincia de Entre-Rios

LICITACION

De los víveres y vicios de entretenimiento para las fuerzas de seguridad de la Provincia de Entre Rios.

En cumplimiento del superior Decreto de 6 del actual llámase á licitacion pública para el racionamiento de víveres y vicios de entretenimiento, á la fuerza de seguridad de la Provincia por el término de un año.

1º El racionamiento se hará en cada Jefatura y delegacion de Policía, diaria, y quincenalmente.

2º Cada racion diaria se compondrá de los siguientes artículos: 8 onzas galleta, 2 onzas arroz, 1 cuartilla sal, 3 libras carne y 2 astillas leña.

3º Cada racion quincenal se compondrá de los siguientes artículos: 24 onzas yerba, 8 onzas jabon, 6 onzas tabaco y 2 pliegos papel.

4º Cada proponente debe á acompañar á su propuesta un cheque ó certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de quinientos pesos m n. (500 pesos m|n) para garantir la realizacion del contrato en caso de que su propuesta fuese aceptada.

5º Las propuestas se presentarán cerradas en el sello de treinta centavos fuertes (30 c. f.) en la Secretaria de Hacienda hasta el dia 7 del entrante mes para ser abiertas el 8, por el señor Ministro del Ramo, en presencia del señor Contador General, del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran á este acto.

6º Al licitante cuya propuesta fuese aceptada se le exigirá una fianza para responder al fiel cumplimiento del contrato que celebre con el gobierno.

7º El pago de las cuentas mensuales de proveduría se hará espidiendo á la órden del contratista una letra á tres meses de plazo, sin interés, inmediatamente de aprobadas aquellas.

8º En el contrato respectivo se hará constar detalladamente todas las obligaciones contraidas por el proveedor y el gobierno segun la propuesta aceptada.

9º La Secretaria del Ministerio de Hacienda proporcionará á los interesados los demás datos que necesiten para formular sus propuestas.—Paraná, Marzo 7 de 1884. Fortunato Escobar, oficial mayor. 767 A. 7.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet, se hace saber por el término de 5 dias á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN TRAVERSO que se han regulado los honorarios del Dr. Sosa en la suma de sesenta nacionales, cuyos autos tramitan por la Secretaria del D. L. Guerello á la que me hallo adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Emilio del Valle.* 786 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA CASANAYOR, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Manuel Garay.* 784 A 12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE CHICLANA, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Abel Miranda.* 782 A 22.

El señor Juez Correccional de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Pastor S. Obligado* ha ordenado se cite por el término de tres dias á la testigo doña JUANA P. MESA para que comparezca á la Sala de este Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Miguel Servino, por lesiones corporales: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Mariano Andrade.* 769 16.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por medio del presente á D. AMARANTO GHIGLIONE que don Ernesto Bulrich le ha entablado demanda sobre recision de un contrato, habiéndose ordenado por S. S. comparezcan á juicio verbal á la audiencia del primero del entrante bajo apercibimiento de que si no compareciere se le declarará rebelde y se le seguirá en rebeldia el juicio.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*J. M. Cambal*, Secretario. 742 28

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente, á D. RAFAEL DULIN, para que dentro del término de 5 dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Emilio Lacombe acusado de hurto.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 770 19

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente á D. LUIS CANDA y D. DOROTEO M. GOMEZ para q' dentro del término de 5 dias, comparezcan á la Sala del Juzgado, á prestar declaracion en la causa seguida á Agustin Martinez, acusado de robo.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*M. Gonzalez*, Secretario. 771 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo PABLO GAVASSO el auto recaido en la causa que por robo se le sigue cuyo tenor literal dice así:

«Buenos Aires, Marzo cuatro de mil ochocientos ochenta y cuatro—Autos y Vistos: Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado Pablo Gavasso debiendo entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado.»

Condénasele al pago de las costas de la rebeldia en que ha incurrido, y hágase saber este auto por edictos, firmado AGUIRRE—Ante mí *Roman Bourel*—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—*Roman Bourel.* 750 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo JOSE MARIÑO para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. ha estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—*Roman Bourel.* 748 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN R. GONZALEZ para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. ha estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—*Roman Bourel.* 749 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza á D. ENRIQUE MARSDEN para que comparezca ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por ante este Juzgado ha iniciado el Dr. D. Luis Correa Larguia, sobre presuncion de fallecimiento del citado Marsden, debiendo citársele una vez cada mes por espacio de seis meses á contar de la publicacion del presente—Buenos Aires: Marzo 11 de 1884—*Odel Miranda.* 740 18

Juzgado de Paz de la 14ª Seccion Judicial de la Capital Europa 164.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN DAVIDE para que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion de este, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue D. José Expósito, sobre desalojo; bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Eduardo M. Larroque*, Juez de Paz. 733 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN OTAÑTZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.—*J. M. Cambal*, Secretario. 618 A4

Juzgado de Paz de la 14ª Seccion Judicial de la Capital Europa N. 164.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D MARTIN LORENTE, para que dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion de éste, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue don Manuel San Martin en representacion de don Gaspar Caffarello sobre desalojo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldia.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—*Eduardo M Larroque.* 631 26.

Por disposicion de D. *J. Quesnel*, Juez Comisario del concurso formado á los señores ESTEVES Y SOMOZA, se hace saber que el estado de graduacion de créditos se ha mandado poner á la oficina por el término de quince dias, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1636 del C. Comercio, durante cuyo término podrán los interesados examinarlo en la Secretaria del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*Ignacio J. Gimenez*, Escribano Público. 701 23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Lucero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. El espediente respectivo tramita por la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan Carlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Marzo 7 de 1884.—*Narciso Lopez*, Escribano Público. 720 A. 13.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. PEDRO MARTINEZ para que comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á estar á derecho en el juicio iniciado por los señores Guillermo K. y Alfredo E. Newell pidiendo se arancele un crédito hipotecario á su favor constituido por su hermana doña Maria Martinez con fecha 11 de Octubre de 1848 ante el Escribano D. Luis Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 725 27

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO AGUERREGOYHEN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 624 A. 6.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo DOMINGO GARON para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro del término de nueve dias, contados desde la fecha á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue, por lesion es corporales, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884.—*Eduardo French.* 769 19

Por disposicion del señor Juez de la 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto Buchanan, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado y Secretaria del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 714 A. 12

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES LACORTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 593 A3

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se ha de vender por el Juez de Paz de Chivilcoy, el dia 18 del entrante Marzo, cinco mil arrobas de lino embolsado, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Eutropo Ambland sobre cobro de pesos. La venta se verificará al mejor precio. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria del Dr. Paunero (Cabildo, altos) á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 577 M15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOMINGA ATTREGUI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 1º de Marzo de 1884.—*Roque Repetto.* 614 A5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORETA TORIONI DE DRSCALZO, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, 1 de Marzo de 1884—*Roque Repetto.*—613 A 4.

Se hace saber á doña ANTONIA PAREJAS, esposa de D. Rafael Quinteros, ó á quien sus derechos y acciones represente, que en el término de quince dias contadas de la publicacion del presente que se efectuará en los diarios «La Tribuna Nacional» y el «Diario», debe comparecer ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Maria Ignacia Parejas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1884.—*Pedro Bernatet.* 610 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO DUCAU, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 521 M27

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ALBORNOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 26 de 1884.—*Arturo Mom.*—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 508 M27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D *Luis A. Sauze* se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso de CARLOS J. CHARANSONEY que el Síndico ha presentado el estado de graduacion de los créditos el que se encontrará en la oficina del autorizante por el término de 15 dias á disposicion de los acreedores que quieran inspeccionarlo.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.—*Juan Rodriguez.* 619 23.

Cítase por tercera y última vez al prófugo Miguel Gonzalez, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estará derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de MARIA ITURRE; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, y estenderse la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*M. Gonzalez*, Secretario 636 16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL D. GRADIN, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884—*Eduardo Munilla.* 681 A10

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Emilio Garcia*, se notifica por medio del presente y por el término de 15 dias, á D. CARLOS A. CASAFFOUST, que el embargo preventivo de la suma de 2,634 ps. fts. con 52 centavos que fué decretado en los autos seguidos por los señores C. T. Getting y Ca contra D. Jorge Temperley (hijo) por cobro de pesos, se ha declarado definitivamente trabado, mandando se le haga saber al espresado Casaffoust, á los efectos que haya lugar por derecho, como fiador que fué de Temperley por la cantidad mencionada.—Buenos Aires Marzo 5 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio 663 22.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO RAGALLI y doña LUISA MANFREDI, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.—*Natalio A. Ponce.* 524 M28

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL COLOMBO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 532 M28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DE LA PEÑA por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—*Manuel Garay.* 578 A2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ GRACIA BASUALDO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Natalio A. Pons*, Escribano Secretario. 680 A. 10.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA MAC STRAVACK de SUFFERN á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 652 A7

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ASUNCION CROVETTO, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.—*José A. Navarro*, Escribano-Secretario. 651 A7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á don MANUEL y don FELIPE PIAGGIO, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Asuncion Crovetto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.—*José Agustin Navarro*, Escribano Secretario. 489 M24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANA LASDAPIDE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.—*Abel Miranda.* 488 M22

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Valentin M. Curutchet*, ha orden de se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN CELIS y Da. JOSEFA YEDROS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 404 M 16

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bartola Pavon de Nievas, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1884.—*Arturo Mom.* 403 M 15

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ARTEMIA RODRIGUEZ DE ITURRA á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.—*Arturo Mom.* Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 48[illegible] M27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONILA MARIN DE MASIAC, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 4 de 1884—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 630 A. 6

Por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, se cita á doña ANA FENTON para que comparezca ante el Juzgado de Paz de la Seccion 2ª Bolivar N. 80 en cualquiera de las audiencias que tienen lugar los martes, jueves y sábado de 12 á 3 p. m. á estar á derecho en el juicio que por cobro de alquileres y desalojo de la casa que ocupaba en la calle Bolivar núm. 180 y 182 le siguen los señores Miguel Duggan y hnos., bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de dicho término se le nombrará defensor que la represente en el juicio—Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.—CAMILO FONROUGE, Juez de Paz—Ante mí: *Felipe Gonzalez*, Secretario. 631 20.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes heredados por fallecimiento de doña PRUDENCIA SCABINO DE GENTA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan al Juzgado, y por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*J. M. Cambal.* 630 A10.

Juzgado de Paz de la 14 Seccion Judicial de la Capital—Europa núm. 164. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JULIO BONOMI para que dentro del término de diez dias, contados desde la primera publicacion de éste, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue D. Próspero Lacoste sobre desalojo, bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Eduardo M. Larroque*, Juez de Paz. 755 26.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO VICARI, ya sean como herederos acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*José Agustin Navarro*, Escribano Secretario 743 A. 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo GERMAN MASSINI el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así: Buenos Aires Marzo cuatro de mil ochocientos ochenta y cuatro. Autos y Vistos: Por lo que resulta del certificado del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado German Masini debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condénasele al pago de las costas de la rebeldia en que ha incurrido y hágase saber este auto por edictos. Firmado Aguirre. Ante mí *Roman Bourel*—Buenos Aires, Marzo 5 de 1884—*Roman Bourel* 747 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO DAMONTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884—*Eduardo Munilla.* 600 A4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á Da. ENCARNACION, D. DOMINGO, D. TEODORO, Da CONCEPCION y D. MAURICIO LOPEZ DEL CAMPO, á sus herederos, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del Dr. Gondra, á la que me encuentro adscripto, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Angel Lopez del Campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 590 A3

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *doctor don José Antonio Capdevila*, se procederá en el pueblo de San José de Flores, por los martilleros Tallafero y Sanchez á la venta en público remate bajo las bases de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los terrenos que á continuacion se espresan:

Una finca situada en la calle Rivadavia (Flores) números 108 al 114, compuesto su terreno de 16 metros 90 centímetros de frente al Nord-Oeste, comprendiendo sus medianerías, por 34 metros 80 centímetros de fondo al Sud Este: cuyo edificio se compone en la siguiente forma, un gran almacen y dos zaguanes, segunda pieza y zaguan, tercera, cuarta, quinta y sesta pieza, 7 y 8 con frente al Oeste 9, 10 y cocina, patio, algibe, pozo de agua, 116 metros cuadrados pared medianera en barro al costado Este, 44 metros cuadrados vereda de ladrillo, de máquina y baldoza—Paraisos, edificios de azotea, tirantes y alfagias de madera, tasada en todos sus ramos en la suma de 5813 pesos moneda nacional 74 dos terceras partes 3875 83 cts. moneda nacional.

Otro—Calle Rivadavia formando esquina á las de Ferro-Carril, designada por la primera con los números 116 y por la otra con el número 2, con frente á ambas calles, compuesto su terreno de 13 metros 34 centímetros de frente á Rivadavia por 32 metros 70 centímetros de fondo al S. E. comprendidas sus medianerias, constando de once piezas entre ellas cuadra y horno de panaderia, cocina, letrina, patio, farolon, postes de madera, puertas de pino, márcos de algarrobo, pisos de ladrillo, piezas de azotea, algunas piezas con cielo razo y empapeladas, vereda de ladrillo, galpon de madera; tasada en todos sus ramos en la suma de 6164 pesos m|n. con 63 cts.; dos terceras partes 4109 76 cts. m|n.

Otro—Calle Ferro-Carril número 8, compuesto su terreno de 12 metros 70 centímetros de frente al N, O incluso sus medianerias por 30 metros 15 centímetros de fondo al N. E., teniendo varios martillos en dicho terreno en contra y á su favor, compuesto su edificio de cinco piezas, patio, cosina, letrina y altillo, zótano, vereda de baldoza, planta, filastras, estufa de mármol con caño y chimenea, puertas de cedro, pino, umbrales de mármol, algibe, pozo de agua, puerta de fierro al zaguan y techos de azotea; tasados en todos sus ramos en pesos moneda nacional 5153 03, dos terceras partes 3435 36 centavos moneda nacional.

Otro—Calle Ferro Carril número 10, compuesto su terreno de 15 metros 20 centímetros de frente al S. O. comprendiendo sus medianerias por 30 metros 15 centímetros de fondo al N E, cuyo edificio se compone de granero, galpon y caballeriza, techos de teja francesa, paredes de ladrillos, tirantes y tirantillos de madera dura, porton de pino, pileta de material y una escalera: tasado en todos sus ramos en la suma de 1482 pesos moneda nacional 07; dos terceras partes 988 05 centavos moneda nacional.

Otra—Calle Ferro-Carril números 18 y 2, compuesto su terreno de 19 metros 60 centímetros de frente al S. O. comprendidas sus medianerias por 43 metros 80 centímetros de fondo al N. E. teniendo en este frente 23 metros 30 centímetros de ancho, incluso las medianerias, el edificio consta de siete piezas, patio, zaguan, letrina, cosina, pozo de agua, techos de azotea, plantas y árboles frutales, vereda de baldoza, puertas de pino, márcos de algarrobo, cañeria de gas, puertas vidrieras con celosia, y porton de fierro; tasado en todos sus ramos en la suma de ps. m|n. 5524 90; dos terceras partes 3683 27 cts. m|n.

Otra—Calle de Ferro Carril número 22, compuesto su terreno de 10 metros 90 centímetros de frente á la calle Ferro-Carril, comprendidas sus medianerias, por 43 metros 80 centímetros de fondo al N. E. su edificio consta de cinco piezas, patios, fondo y caballeriza, zaguanes, piezas de azotea, vereda de baldoza, umbrales de mármol, algibe con brocal de material, techos de baldoza y teja francesa, pozo de agua medianero con brocal de material, letrina, pisos de ladrillo, puertas de pino, márcos de algarrobo, puerta vidriera con celosia, cielo raso de lienzo y empapelado altillo de pino, rieleta, gallinero, plantas y árboles y un galponcito con techo de zinc; tasado en todos sus ramos en la suma de ps. m|n. 3528 85. dos terceras partes 2352 59 cts. m|n.

Otra—Calle Ferro Carril número 24, formando esquina á la de Union designada por esta con los números 41 y 43, compuesto su terreno de 12 metros 15 centímetros de frente á la calle de Ferro-Carril, por 20 metros 10 centímetros de fondo y frente á la de la Union, comprendidas sus medianerias, el edificio consta de cinco piezas una de ellas con frente á la calle de Ferro-Carril y las demás á la de la Union, con vereda de baldoza, plantas, techo de azotea embaldozada, y de teja francesa, cocina y patio, algibe medianero con brocal de material, pozo de agua medianero, cercado de pared, postes de madera dura, puertas de pino, márcos de algarrobo, con cielo raso y empapelada; tasada en todos sus ramos en la suma de ps. m|n. 3765 73; las dos terceras partes 2512 49 cts. m|n.

Otra—Un terreno cercado de pared de ladrillo, compuesto su terreno de 12 metros 30 cents. de frente á la calle Union, incluso sus medianerias, por 12 metros 25 centímetros de fondo, equivalente á una superficie de 150 metros 67 cent., con pilares, porton de fierro, paredes medianeras y letrinas idem con techo de teja y pozo; tasado en todos sus ramos en la suma de 533 $ 10 cts. m|n., dos terceras partes, 355.40 pesos m|n.

Otra—Calle Union núm. 37, compuesto su terreno de 11 mt. 40 cents. de frente á la calle de Union incluso sus medianerias por 12 metros 30 centímetros de fondo, equivalentes á una superficie de 140 metros 22 cent., compuesto su edificio de 4 piezas de material techos de azotea, vereda de baldoza, plantas, con patio, techo embaldozado, letrina medianera techo de teja, pozo de agua, puertas de pino con abanico de fierro; tasado en todos sus ramos en la suma de $ m|n 1.512.20; dos terceras partes 1008 14 cts. m|n.

NOTA—Dichas propiedades se han mandado vender y como pertenecientes á los autos testamentarios de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe que tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaria de don César S. Langenheim, donde se encuentra adscripto el que firma y donde los interesados pueden inspeccionar los títulos y tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.—*Cirilo J. Romero* 535 M. 16

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

De un terreno de quinta
Con edificio de 3 piezas
Calle Charcas número 1178
A una cuadra de la calle Santa-Fé
14 1|2 mts. de frente por 184 mts. de fondo
Ó SEAN 2576 METROS CUADRADOS
EN EL MISMO TERRENO

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria del señor don Manuel Eguia, y por cuenta y órden de sus herederos, todos mayores de edad,
Un terreno situado en la calle Charcas, sobre la cual tiene 14 metros de frente por un término medio de 184 metros de fondo, con un edificio antiguo de tres piezas, y linda por un costado con el señor don Justo Saavedra y por el otro con el señor don Silvestre Eguia, habiendo formado ambas fracciones una sola propiedad.
La fraccion que se ofrece en venta es la cuarta parte de aquella y forma un total de 2576 metros cuadrados, mas ó ménos.
La base para la venta es un peso moneda nacional el metro cuadrado.
El terreno queda á una cuadra de la gran calle Santa-Fé, que como se sabe tiene la doble línea de tramway.
Títulos perfectos, que pueden verse en nuestra casa, Alsina número 78. 611 16

POR LOS MISMOS
De la gran propiedad
Calle Victoria Nos. 78 al 86
SOBRE LA GRAN PLAZA VICTORIA
23 7|12 varas de frente por 34 1|2
Y 70 VARAS DE FONDO
EN DOS LOTES
PRIMERO
14 1|4 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Renta $ 6,000 m|c. al mes
BASE DE VENTA
$ 900,000 m|c.
SEGUNDO
9 1|3 vs. de frente por 34 1|2 de fondo
Renta $ 5,500 m|c.
BASE DE VENTA
$ 600,000 MC.
AD-CORPUS
El Viérnes 21 de Marzo
A las 4 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado las fincas arriba señaladas, por division de condominio y liquidacion de sociedad entre los señores Bartoli y Dias, el detalle irá [illegible]
Una de las mas importantes y mejor situadas propiedades del Municipio con frente á la vasta plaza de la Victoria, que terminadas las obras actualmente en construccion proyectadas por nuestro activo Intendente Municipal será el mas hermoso embellecimiento de la Capital y la mas vasta plaza de ella donde será dificilísimo en adelante obtener una propiedad sino pagando por ella sumas exhorbitantes.
La propiedad que se ofrece en venta y sus dimensiones es una de las que mas frente tienen á la plaza está para comodidad de los licitadores dividida en dos fracciones á saber:
Número 78 al 82—14 1|4 varas de frente por 70 vs. de fondo, con un almacen de [illegible]
Puerta zaguan y casa habitacion de la fotografía con 8 piezas y piso alto á la recova con 4 habitaciones que pueda con el módico alquiler de 6.000 pesos mensuales que se presta facilmente á aumentarse.
Base para la venta ps. 900,000 m|c el todo.
Numero 84 al 86—Contiguo al anterior con 9 1|3 vs de frente por 34 1|2 vs. de fondo con [illegible] un piso alto de 4 piezas y otras altas frente á la plaza, que producen en todo 5.500 ps mensuales, siendo la base para la venta de este lote 600.000 ps m|c
Ambas bases son sumamente bajas y prueba de ello basta decir que esta misma propiedad, cuando [illegible] testamentaria fué vendida en remate público [illegible]
[illegible] valor de los alquileres aumenta á notablemente [illegible] el valor de la propiedad aumentara [illegible]
La proximidad de los grandes edificios públicos allí ubicados y que serán ya [illegible] de existencia permanente allí aseguran un seguro y brillante porvenir á todo el que esté radicado en su zona.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 720 21

POR LOS MISMOS
DE TERRENOS MUNICIPALES
A 100 varas de distancia de la
RIVERA Y RIO TIGRE
Terrenos propios para casas de recreo
ALGUNOS LOTES FRENTE A LA CALLE CAZON
Sin base
El Domingo 6 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, segun resolucion tomada en sesion de la misma con fecha 6 de Marzo corriente, 30 lotes de terrenos situados frente á la calle Cazon y otras calles sin nombre, distando solamente cien varas del gran puente que vá á la Estacion del ferro carril y con vista al hermoso Rio Tigre.
El Tigre y las Conchas son los parajes mas pintorescos y deliciosos que tenemos en los alrededores de la Capital y cada dia que pasa el número de concurrentes á aquellos sitios aumenta de una manera asombrosa.
Creemos inútil demostrar mas estensamente la importancia del paraje y solo queremos hacer notar á los que buscan terrenos allí, que difícilmente encontrarán nada mejor y en condiciones mas ventajosas que lo que ofrecemos en venta.
La venta se hará sin base y por lo que den.
Las personas que se interesen en la compra de algunos lotes pueden ocurrir á inspeccionar el plano general de los terrenos á nuestra casa Alsina 78.
El dia del remate y antes pueden obtenerse planos en casa de los rematadores. 694 A. 6

POR LOS MISMOS
Remate escepcional
De riquísimos y elegantes muebles
CON MUY POCO USO
En la casa habitacion del Sr. S. D. W. Beckhaus
CALLE PIEDAD N. 1220
Por ausentarse la familia para Europa
Lujosos muebles de salon
Cortinados dobles de raso
Grandes espejos
Rico piano derpendicular
Cuadros al óleo de mérito
Gran juego de comedor
Elegantes juegos de dormitorio
Arañas de gas y de bronce
Cristaleria
Un landau de cristales, un cupé medio Clarence, etc.
El Mártes 18 y Miércoles 19 de Marzo, á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba indicada, que se encuentra en perfecto estado, con muy poco uso, por ausentarse su dueño del país, y cuyo pormenor es el siguiente:
Pronto daremos el detalle. 613 19

POR LOS MISMOS
De una media manzana
SITUADA EN LA PARROQUIA DEL PILAR
CALLE ECUADOR
Frente á la quinta de la Sra. Cornelia Pizarro
Toda cercada de pared
170 varas de frente por 40 de fondo
AD CORPUS
Base de venta 245,000 $ m|c
El Lúnes 17 de Marzo á las 5
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio, la propiedad arriba indicada compuesta de 70 varas de frente por 140 de fondo, toda cercada de pared.
El terreno queda á pocas cuadras de la gran Plaza de la Recoleta y muy inmediato al gran Hospital de Mujeres, edificio monumental, actualmente en construccion y un sin número de grandes centros de poblacion, fábricas y hermosas casas quintas.
Aquella localidad tiene un gran porvenir, y es fuera de toda cuestion que en un par de años el valor de la propiedad habrá triplicado.
El precio fijado para la venta es 25 $ la vara cuadrada ó 245,000 $ m|c por toda la propiedad. Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 551 M16.

POR LOS MISMOS
¡Ojo señores estancieros!
2,500 CABEZAS
Ganado vacuno mestizo
HACIENDA ESPECIAL
2,800 ovejas Lincoln
De primera calidad
POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD
En las haciendas del establecimiento
LA CHOZA
CHIVILCOY
Del señor don Enrique Biaus
Á 4 LEGUAS DEL PUEBLO
El Domingo 16 de Marzo
A las 2 p. m.
En el mismo establecimiento
Y DESPUES DEL ALMUERZO CAMPESTRE
Venderemos á la mas alta postura y al contado, por liquidacion de sociedad entre los señores Enrique Biaus Julio Sanchez y Julio Dubourg, las haciendas del establecimiento «La Choza», en el partido de Chivilcoy, para arrendar el campo para chacras.
La hacienda vacuna es especial, siendo su base 1400 cabezas mestizas, compradas á eleccion del establecimiento «La Verde» del señor don Cárlos Casares, y está toda servida por toros puros que estarán á la vista y que se venderán separadamente; lo mismo que 12 bueyes mansos y gordos.
La venta se hará en uno, dos ó tres lotes de 800 cabezas mas ó menos, debiendo hacerse los cortes por el comprador y el vendedor, en el órden en que hayan comprado en el remate.
La hacienda lanar, 1500 ovejas Lincoln mas ó menos, está en dos majadas y es de primera calidad: se venderá una majada con accion á la otra.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por cartas para inspeccionar la hacienda.
NOTA—El dia del remate habrá carruajes en la estacion de Chivilcoy á la llegada del tren, para conducir á los interesados hasta la Estancia. 587 M16

POR LOS MISMOS
DE LA CASA
CALLE INDEPENDENCIA 1000
Casi esquina á Matheu
Base para la venta $ 80,000 m|c.
El Domingo 16 de Marzo
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio, que exceda de la base para la venta, y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel Eguia y por órden de sus herederos, todos ellos mayores de edad.
La finca calle Independencia número 1000, entre Pichincha y Matheu, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Norte por 48 1|2 varas de fondo al costado del Oeste y 50 varas por el del Este.
Su edificio consta de 5 piezas construidas en cal y maderas duras, cocina, letrina, un gran patio con algibe y piso de baldosa, quinta con árboles frutales, gallinero, muchas plantas de mérito en el primer patio, etc ,etc.
Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestro escritorio, Alsina 78. 612 16

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN RAMOS MEJIA
26 CUADRAS DE TERRENO
De 150 por 150 vs.
Retasa 277,200 $ m|c
Base de venta 2|3 partes 184,800 $ m|c
Con hornos de ladrillos, poblaciones, etc., sobre la via del ferro-carril del Oeste
El Domingo 23 de Marzo á las 3 de la tarde, remataremos sobre el mismo terreno de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo, como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Pablo Teu.
26 cuadras de terreno de 150 varas por cada costado, en la Estacion Ramos Mejía, sobre la via férrea, con poblaciones, hornos de ladrillo, etc., lindando por el Norte con D. Victorino Rubio, por el Sud con los herederos de Mendez, por el Este con los Ramos Mejia y por el Oeste con los herederos de Pueyrredon.
Las poblaciones se componen de 3 grandes piezas de 15 varas de largo por 10 de ancho, 2 pozos de balde, 1 galpon sin techo de 20 varas de largo por 15 de ancho, 1 pileta de 3 varas, 1 pozo con pilares de material, 1 horno de ladrillo de 120 varas cuadradas por 4 varas de alto, 2 piezas de 10 varas de largo por 4 de ancho, 1 pozo de balde, 1 horno de ladrillo, etc., etc.
Las poblaciones están tasadas en 17,200 $. El terreno está tasado en 10,000 $ m|c. La cuadra 150 por 150 vs. en $ 260,000 m|c. Total de $ 277,200 m|c.
La tasacion del todo asciende á la suma de doscientos setenta y siete mil doscientos pesos m|c; y las dos terceras partes, que son ciento ochenta y cuatro mil ochocientos pesos m|c nos servirán de base para la venta.
Para ver el espediente y tasacion pueden ocurrir á la Escribania del señor Munilla y para otros informes á nuestra casa Alsina 78. 631 M. 23

POR LOS MISMOS
DE LA MUY PINTORESCA
CASA-QUINTA
Sobre la barranca del Retiro
Calle ESMERALDA 705
10 vs. de frente por 112 de fondo
CON UNA COMODA CASA DE ALTOS, CABALLERIZA, COCHERA, ETC.
Base de venta 700,000 $ m|c
AD-CORPUS
El Lúnes 17 de Marzo á las 4 p. m.
Remataremos á la mas alta postura con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.
La pintoresca casa-quinta arriba indicada, situada sobre las barrancas del Retiro (Plaza General San Martin).
El terreno todo cercado de pared se compone de 10 varas de frente de Este á Oeste por 112 varas de fondo de Norte á Sud.
La casa principal, construida sólidamente al estilo inglés, se compone de parte baja y alta, en la primera se encuentra un escritorio, un gran salon, hermoso comedor y ante comedor, pisos de tabla y ricos cielos rasos de yeso, con todo el confort que pueda desearse, en el ante-comedor hay un [illegible] todas estas habitaciones dan á un hermoso vestíbulo con piso de mosáico de baldozas inglesas y cielo raso de yeso; en la segunda planta están los dormitorios que son cuatro, 1 cuarto de baño con letrina y otra pieza mas.
De todas estas habitaciones se goza de la mas hermosa vista que pueda uno imaginarse y un fresco delicioso en la estacion calurosa, y estamos seguros que pocas casas se encuentran en iguales condiciones á esta.
Ademas de la casa principal hay otro edificio, que aunque antiguo es sólido, y contiene las habitaciones de servicio, cocina etc. cochera caballeriza, gallinero, pozo y un gran algibe.
La casa está rodeada de un jardin inglés, teniendo ademas una gran porcion de terreno que puede dedicarse á jardin frutal y vejetal.
Las personas de fortuna á quienes les gusta vivir tranquilas y confortablemente deben visitar la propiedad, la que con el actual plantel existente, se presta para hacer de ella una de las mas hermosas, pintorescas y confortables mansiones que pueda desearse.
Por su situacion no tiene rival y ya no se encuentra en toda la Barranca Norte de la ciudad una propiedad que la iguale.
Los interesados que deseen visitarla pueden hacerlo todos los dias de 3 á 5 de la tarde.
La base para la venta son [illegible] pesos m|c. [illegible] terreno únicamente.
Títulos garantidos.
Por mas informes para ver aquella ocurran á nuestra casa Alsina 78. 558 M18

POR LOS MISMOS
De la espaciosa esquina
Calle Belgrano 166 á 172
Y CALLE PERU 229 Al 245
38 2|3 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo y frente al Este frente calle en medio con el Monte de Piedad
Renta mensual $ 10,300
Base para la venta 1,350,000 $ m|c.
AD-CORPUS
El Sábado 15 de Marzo
A LAS 3 P. M.
Remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.
Esta magnífica esquina, cuyas vastas dimensiones se prestan admirablemente para construir grandes almacenes abajo y varias casas de familia arriba, que por su situacion central se alquilarán inmediatamente á precios altos, produciendo una renta de mas de 30,000 pesos mensuales.
La propiedad consta de 38 2|3 varas de frente al Norte ó sea calle Belgrano, por 50 varas de fondo frente á la calle Perú.
El edificio aunque antiguo está sólidamente construido y en perfecto estado de habitarse, como puede verse por los negocios allí existentes, produciendo una renta segura de diez mil pesos m|c. al mes.
Son pocas las propiedades centrales y muy particularmente esquinas que tengan estas dimensiones, formando una área de cerca de 2,000 varas cuadradas, terreno amplio para 6 cómodas casas altas para familia y 6 almacenes para los mismos negocios allí existentes, que producirían una renta de mas de 10 o|o sobre el capital que se invirtiere.
La base que se ha fijado para la venta es de pesos moneda corriente 1,350,000.
Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 549 M15.

POR LOS MISMOS
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
En haciendas vacuna, lanar y caballar
Carros
Arados
Parvas de alfalfa, etc.
Muebles y demas enseres
Arrendamiento del campo compuesto
De mas 400 cuadras cuadradas
DE LA ESTANZUELA
"YAYA"
A 10 cuadras de distancia
DE LA ESTACION "GLEW"
El Domingo 23 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por liquidacion todas las existencias del establecimiento arriba indicado y cuyo pormenor es el siguiente:
123 animales vacunos al corte.
64 id yeguarizos.
184 ovejas pampas.
60 vacas lecheras.
11 caballos de tiro para el arado.
1 parva alfalfa mezcla.
Una id id pura, carros, arados, arreos, carretillas, máquina de enfardelar, herramientas de todas clases.
Postes y medios postes de ñandubay, tirantes, tirantillos, lienzos para corrales, y demás útiles del establecimiento. Muebles y demás enseres de la casa de familia.
Arrendamiento del campo compuesto de mas de 400 cuadras alambradas y divididas en potreros con 4 poblaciones de material, y una casa de negocio con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1887 y condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Los interesados pueden inspeccionar el establecimiento que dista solo 10 cuadras de la Estacion Glew.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 728 23.

POR LOS MISMOS
De una espléndida y lujosa
Casa de vecindad
ESTADOS-UNIDOS 474
A 6 varas de la calle Salta
Con varias líneas de tramways para todos los puntos de la ciudad
RENTA GARANTIDA
6,000 pesos moneda corriente
BASE DE VENTA
Pesos 350,000 m|c.
AD-CORPUS
El Mártes 14 del corriente á las 5 de la tarde remataremos con la ínfima base arriba fijada y condiciones ventajosas para el pago que se estipularán en el acto del remate, por órden terminante de su propietario.
La propiedad arriba señalada construida sólidamente en terreno de 15 1|2 varas de frente al Norte por cuarenta y tres (43) varas de fondo.
Esta propiedad está dividida en 2 grandes patios á los cuales conduce un zaguan de tres varas de ancho, en el primer patio tiene 8 piezas bajas de azotea, y en el segundo 22 piezas bajas y altas.
Las 30 piezas tienen pisos de tabla machimbradas, zócalos y cielo-rasos de yeso. Los patios todos embaldosados, tiene gas y agua del rio. Una espaciosa y cómoda escalera conduce á los balcones del segundo piso, los cuales tienen una capa de asfalto y barandilla de fierro, el todo con paramano de cedro.
Títulos garantidos inmejorables.
Mas datos á nuestra casa Alsina 78. 700 16

T. S.
Tallaferro y Sanchez
JUDICIAL
UNA BUENA CASA
EN EL PINTORESCO
SAN JOSÉ DE FLORES
CALLE DEL FERRO-CARRIL Nº. 8
Por órden del Sr. Juez Dr. A. Capdevila, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe
La casa es muy linda
tiene 8 cómodas habitaciones, cielos rasos de yeso, colosales.
Edificio sólido y elegante. Renta mensual ps. 630 m|c.
con un inquilino de primer órden
Tasacion $ 5,153 m|n
Base ínfima 2|3: 3436 $ m|n.
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe la casa á que nos referimos, en la calle del Ferro Carril Nº 8, en San José de Flores.
El detalle del terreno es como sigue: 12 metros 70 centímetros de frente al N. O. por 30 metros 15 centímetros de fondo en el costado N. O., y á los 5 metros 45 centímetros hay un martillo en contra que mide 5 centímetros de ancho y 5 metros 80 centímetros de largo, habiendo otro martillo en contra á continuacion del anterior que mide 15 centímetros de ancho por 4 metros 80 centímetros de largo habiendo á la terminacion otro en favor de 11 centímetros de ancho por 4 [illegible] centímetros y otro en contra de 11 cts. de ancho, [illegible] teno á medir en el frente del fondo 11 metros [illegible] 25 centímetros con las medianerías.
El edificio consta de 5 [illegible] y cómodas habitaciones, con pisos de madera, [illegible] rasos de yeso, etc, etc.
Los títulos [illegible] perfectos, y los señores interesados pueden verlos en la Secretaria del Sr. César Langheneim, en el Cabildo, altos.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 487 M16

POR LOS MISMOS
HERMOSISIMA FINCA
En la calle de Cangallo núm. 1062
Entre Junin y Andes
15 VARAS DE FRENTE POR 55 DE FONDO
Dos departamentos
GRANDES ENTRADAS PARA CARRUAGES, ETC., ETC.
¡15 HERMOSAS HABITACIONES!
LA FINCA ES MODERNA
EL BARRIO ES INMEJORABLE
Produce la casa una excelente renta ps. 2.500 m|c.
Base ínfima 11,000 ps. m|n.
VENTA AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 23 de Marzo, á las 5 p. m. venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca que ofrecemos, ubicada en el mejor paraje Norte de la ciudad en la calle de Cangallo N. 1062, entre Junin y Andes.
La casa llena de comodidades es aparente para una familia que desee vivir con holgura en una finca ventilada é higiénica.
Le recomendamos á los señores padres de familia pidiendo visiten la casa.
Títulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin N. 51. 699 21

POR LOS MISMOS
UN GRANDIOSO TERRENO
En lotes
AL ALCANCE DE TODOS
En la esquina de las calles
VICTORIA Y MAZA
A un paso de la quinta del señor don Santiago Olivera
A solo 1 1|2 cuadra del Tramway y Estacion Rivadavia
¡¡El porvenir es inmenso!!
Lotes de 20 varas de frente sobre la gran calle de Victoria—Otros varios con frente á la calle de Maza—Hay tres esquinas—¡ALERTA POBRES Y RICOS!—La gran Usina del Gas Argentino está á 60 varas de los terrenos.—¡La altura del terreno es inmensa!!—El que compre se hara rico!
NADIE DEBE FALTAR AL GRAN REMATE
¡AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO!
¡Sin base—Por lo que den!
El Domingo 21 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos el hermoso terreno.
Por plano y otros informes á nuestra casa San Martin 51. 761 21

POR LOS MISMOS
Judicial
LA CASA
Calle del Ferro-Carril, 22
EN SAN JOSÉ DE FLORES
Orden del señor Juez doctor don José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—10 metros 90 centímetros de frente, por 43 metros 80 centímetros de fondo.
Tasacion 3,528 m|n. oro
Base ínfima 2|3 partes 2,284 pesos m|n.
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe la casa en Flores calle del Ferro Carril número 22.
Los Sres. interesados deben fijarse en que la base de venta es regalada y no deben dejar de adquirir esa casa, que es una fuente segura de buena renta. 491 M16

POR LOS MISMOS
Judicial
CASA PARA RENTA
CALLE CORRIENTES Nº 475
ENTRE LAS CALLES
Libertad y Talcahuano
EDIFICIO ANTIGUO Y FUERTE
Terreno de 6 metros 40 cts. de frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte
La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa
ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de doña Gregoria Achával de Benguria
Tasacion 307,757 $ m|c.
BASE DE VENTA, 2|3 PARTES 205,170 $ m|c.
Dá 1500 pesos m|c. mensuales
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD CORPUS
El Viérnes 18 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle de Corrientes 475 y ocupada por el almacen Varonese.
El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aún, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts. de frente al Sud; por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.
Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha. 182

POR LOS MISMOS
Judicial
En el pueblo de Márcos Paz
UN BUEN TERRENO
Orden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA
De Da. Gregoria Achaval de Benguria
El terreno mide 282 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E., 276 varas en el costado S. O. 343 varas y por el N. E. 261 varas.
Linda al N. O camino en medio con doña Maria Murphi de Moor, y por los demás rumbos con don Juan Manuel Feijóo.
Tasacion ps. 14,000 m|c
BASE DE VENTA
2|3 partes pesos 9,332 m|c.
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.
779 A. 23

POR LOS MISMOS
Judicial
TERRENOS! TERRENOS!
En la Ciudad de Mercedes
17 vs. de frente por 48 de fondo
Lindando por el N. con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el Sud con don Serapio Lima, y por el O. con el doctor Solveyra.
Orden del señor Juez
Dr. Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA
De Da. Gregoria Achaval de Benguria
TASACION 12,000 $ m|c.
BASE DE VENTA
2|3 partes 8,000 pesos m|c.
AL MISMO TIEMPO
TERRENOS
EN GENERAL RODRIGUEZ
Lote N. 1—Letra C.
48 varas de frente por 34 de fondo
TASACION 600 $ m|c.
Base 2|3 partes 400 ps. m|c.
Lote N. 2 y 19—Letra G.
68 varas de frente por 52 de fondo
TASACION 900 $ m|c.
Base 2|3 partes 600 ps. m|c.
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 23 de Abril
A las 2 p. m.
780 A. 23

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
En el centro de La Plata
LA CIUDAD MODELO DE LA
América del Sud
Remate único por su inmenso porvenir
LOTES ESPLENDIDOS
QUE TODO EL MUNDO CODICIA
Los especuladores no deben dejarse arrebatar los hermosos lotes
Base segura de riqueza
ALERTA TODO EL MUNDO
Estrangeros que teneis fé, no dejeis de aprovechar esta grandiosa venta
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Lúnes 24 de Marzo, á las 2 p. m.
Al mejor precio y al contado
Los terrenos están ubicados en las secciones siguientes: 15, 4a, 3a, 14, 16, 1a, 2a, 12, 11 y 13, etc., etc.
El detalle es como sigue.

Sec.	Manzana		Lotes	Vs. de frente	Vs. de fondo
15	E. E.		11 y 13	11.51	48.18
	á una cuadra del Mercado				
15	D. D.		15	11.54	34.60
15	U. U.		2	23.09	34.60
			9	17.32	46.18
4a.	A. A.		7	15.—	46.18
			11	11.54	46.18
4a.	V. V.		1 esq.	13.85	67.—
			2	11.54	58.—
			3	11.51	50.—
			4	17.32	41.57
			5	13.85	44.—
			6	11.54	37.—
			7	21.94	25.40
14	L. L.		9	11.54	69.28
			10	11.51	69.20
14	Q. Q. (triángulo)		1 esq.	Totalidad	2374
			2		
			8		
14	S. S.		10	23.09	34.60
			12 esq.	23.09	34.60
14	O.		13	11.54	34.60
14	D.		2	23.09	34.60
14	O. O.		8	11.54	46.18
			10	11.54	46.18
14	F.		9	17.32	46.18
3a.	D.		5 esq.	23.09	34.60
			11	17.32	46.18
3a.	B.	11, 13, 15,	14	17.32	46.18
		18, 21,	22 esq.	23.09	34.60
		17,	18	11.54	69.28
3a.	N.		6 esq.	23.09	34.60
3a.	P.	13,	15	11.54	46.18
3a.	G.		1 esq.	23.09	34.60
			7	23.09	34.60
			2	11.51	46.18
			5	11.51	46.18
			9	11.54	69.28
16.	L.		14	11.54	46.18
			16	11.54	46.18
	Q.		11	11.51	46.18
	J.	2, 5,	8	Totalidad	1256
	C.		7	23.09	34.60
12	K. K.		5 esq.	23.09	34.00
			8	23.60	34.10
			4	17.32	48.18
			5	17.32	48.18
			10	11.54	69.28
			12	11.54	69.28
			14	11.54	69.28
			16	11.54	69.28
	N.		15	23.09	34.60
			17	17.32	36.60
	H. H.		6	500 m. cada lote (mas ó menos)	10000
			7		10000
	T.		2	17.32	46.16
			3	17.32	46.16
	R. R.		18	23.09	34.60
			19 esq.	23.09	34.60
	G.		14	11.54	48.18
			16	11.54	48.18
1a.	N. N.		16	11.54	68.20
			17	23.09	34.60
			18 esq.	23.09	34.60
	A. A.		11	23.09	34.60
			12	23.09	34.60
2a.	B. B.		1	23.09	34.60
			2	23.09	34.60
			5	11.54	69.28
	V.		1	23.09	34.60
			2	23.09	34.60
			3	23.09	34.60
	R. R.		1 esq.	23.09	34.60
			2	23.09	34.60
	X. X.		5	23.09	34.60
			6	23.09	34.60

790 25

POR LOS MISMOS
Una casa chiche
EN UN PARAJE INMEJORABLE
Calle de Uruguay núm. 592
Entre Santa Fé y Arenales
10 vs. de frente por 30 de fondo
8 LINDAS HABITACIONES
HERMOSO CUARTO DE BAÑO
Gas en todo la casa, gran algibe, espléndida cocina con azulejos, 2 letrinas, etc., aguas corrientes gran comodidad—El edificio es sólido y elegante—La casa es contigua al Gran Palacio del Sr. Shleppner. Todas las piezas tienen pisos de madera y cielos rasos de yeso.
HAY QUE VERLA
El edificio es lindísimo—El barrio inmejorable—La finca no deja nada que desear.
RENTA FIJA [illegible] m|c
Base ínfima [illegible] pesos m|n oro
VENTA AD-CORPUS
Títulos perfectos
El Martes 25 de Marzo á las [illegible] de la tarde, venderemos por órden de su dueño, que se ausenta para Europa, la preciosa casa calle de Uruguay número 592, entre Santa Fé y Arenales.
Muy largo sería hacer el elogio de esta casa que es un chiche, y por esta razon es que recomendamos á los señores especuladores visiten la casa, garantiéndoles que la base fijada responde solo al valor del terreno.
Las llaves de la casa se tomarán en el almacen [illegible] de la calle de Santa Fé esquina Uruguay.
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 790 25

Siguen á la vuelta

POR LOS MISMOS
Judicial
LA CASA PARA FAMILIA
Calle de Union núm. 37
EN SAN JOSÈ DE FLORES
Tres piezas pequeñas, plantas de adorno, etc., etc.—11 metros 40 centímetros de frente por 12 metros 30 centímetros de fondo—Produce 200 ps. mjc.
Tasacion 1,512 ps. mjn.
Base ínfima 2|3 partes, 1008 ps. mjn. oro
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DOCTOR CAPDEVILA
Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 16 de Marzo, á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la buena casa á que nos referimos ubicada en la calle de Union 37 en San José de Flores. 495 M16

POR LOS MISMOS
Judicial
EL CORRALON
CALLE DEL FERRO-CARRIL Nº. 10
En San José de Flores
Es un lindísimo terreno, aparente para construir una linda casa para familia.
Orden del señor Juez Dr. D. José A. Capdevila.
Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe.—15 metros 25 centímetros de frente y su medianerias, por 30 metros 15 centímetros de fondo.
Tasacion, $ mjn. 1482
Base ínfima, 2|3 partes, 988 $ mjn
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, el corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores, cuyo buen terreno mide 15 metros 25 cents. de frente por 30 metros 15 centímetros de fondo.
Los señores pichincheros no deben faltar. La base es regalada. Títulos en la Secretaria del señor César Langheneim, Cabildo, altos. 490 M16

POR LOS MISMOS
Judicial
En la calle Ferro-Carril núm. 24
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
En la esquina Union
12 metros 15 centímetros á Ferro-Carril
Por 20 metros 10 cents. á Union
Cinco buenas habitaciones, etc., etc.
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
Doctor D. José Antonio Capdevila
TESTAMENTARIA DE
Da. Dominga Iturralde de Erramuspe
Produce 400 ps. mjc. de renta
Tasacion ps. mjn. 3,765
Base de venta, $ mjn. 2,550
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la casa á que nos referimos, calle del Ferro-Carril esquina de Union.
Rogamos visiten esta casa, pues es baratísima y podemos asegurar que el que la compre hará un gran negocio.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del señor Langheneim, en el Cabildo, altos.

AL MISMO TIEMPO
POR ORDEN DEL MISMO SEÑOR JUEZ DR. CAPDEVILA
EL TERRENO
CALLE UNION Nº. 39
Que mide 12 metros 30 cts. de frente por 12 metros y 23 de fondo
Tasacion ps. 533 mjn. oro
BASE 2|3 PARTES $ 289 mjn.
TITULOS PERFECTOS
496 M. 16

POR LOS MISMOS
Judicial
En San José de Flores
La magnífica finca
CALLE RIVADAVIA Nos 408 AL 414
Ocupada actualmente por el gran almacen Buenos Aires, frente á la hermosa quinta del Sr. Basualdo.
Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia
Dr. D. José Antonio Capdevila
Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe
10 metros 90 centímetros de frente, por 34 metros 80 cent. de fondo
8 hermosas habitaciones
Muchas comodidades, buena y segura renta
Tasacion, $ 5813 mjn. oro
Base de venta, 2|3 partes, ps. 3875 mjn.
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la casa indicada en la calle Rivadavia núms. 108 al 114, en San José de Flores, frente á la gran quinta del señor Basualdo.
La finca está ocupada por el almacen Buenos Aires; es edificio moderno y elegante y su situacion es inmejorable. El inquilino es de primer órden y la renta es segura.
Los especuladores deben aprovechar la ocasion. Títulos perfectos en la Secretaria del Sr. César Langheneim en el Cabildo. 491 M16

POR LOS MISMOS
Judicial
2 LINDISIMAS CASAS
EN EL PUEBLO DE
SAN JOSÈ DE FLORES
Calle Ferro-Carril Nos. 18 y 20
A solo un paso de la gran Plaza, media cuadra del tramway, ocupadas actualmente por una distinguida familia—La casa número 18 tiene 7 buenas piezas y la número 20, 8 habitaciones, jardin, caballeriza, etc., etc.—Es un chiche, llena de comodidades, produce una buena renta y el inquilino es de primer órden—Los señores especuladores no deben perder esta gran ocasion—La venta por órden del señor Juez doctor don J. A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—El terreno mide 19 metros 60 centímetros de frente al S. O. con sus medianerias, por 43 metros de fondo.
Tasacion 5,524 ps. mjn. oro
Base ínfima 2|3 partes, 3,684 pesos mjn.
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don José Antonio Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, las dos lindas casas á que nos referimos, ubicadas en las calles del Ferro-Carril número 18 y 20, en el lindísimo pueblo de San José de Flores.
Las dos casas, actualmente ocupadas por una familia distinguida, están en perfecto estado de aseo, llenas de comodidades. Las habitaciones son cómodas y ventiladas, muy secas y en la mejor distribucion.
Conviene esta finca á toda persona que desee vivir bien y con el confort debido á la mas amplia comodidad.
Los señores interesados deben visitar la casa; los títulos son perfectos y la base de venta ínfima.
Para ver los títulos á la Secretaria del señor don César Langheneim en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 493 M. 16

POR LOS MISMOS
Judicial
LA GRAN ESQUINA
Rivadavia y Ferro-Carril
EN EL PUEBLO CHICHE
EN SAN JOSÈ DE FLORES
OCUPADA ACTUALMENTE POR LA PANADERIA DEL SOL
¡¡LOCAL INMEJORABLE!!
A un paso de la Plaza—9 habitaciones, gran horno, hermoso patio—13 metros 84 centímetros sobre Rivadavia, por 39 metros 70 cents. á Ferro-Carril.
Tasacion, $ 6164 mjn.
BASE DE VENTA Ps. 4109 MJN.
TITULOS PERFECTOS
Orden del Sr. Juez Dr. Capdevila—Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe
El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la magnífica esquina á que nos referimos ubicada en San José de Flores y formada por las calles de Rivadavia y Ferro-Carril, ocupada actualmente por la gran Panadería del Sol.
Mide el terreno 13 mts. 84 cent. á Rivadavia, por 32 metros 70 cts. á Ferro Carril, comprendidas sus medianerías, y tiene 9 buenas habitaciones, un gran horno, hermoso patio, etc.
La base de venta es ínfima y nosotros la recomendamos como el mejor [illegible] que pueda hacerse, pues nos consta que vale el doble.
Títulos á disposicion de los señores interesados, en la Escribanía del señor César Langheneim.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 492 M16

POR LOS MISMOS
GRAN FINCA
PARA RENTA
CALLE DE PERU N. 386 AL 390
Entre las calles
CHILE E INDEPENDENCIA
LA PARTE MAS ALTA DE ESA CALLE
El terreno mide 15 mts. 328 mls. de frente al Oeste por 57 m. 156 ml. de fondo
El edificio consta de 11 hermosas habitaciones. Gran salon para bailes.
Muchas comodidades. Gran aljibe de 500 pipas, con bomba.
Dos letrinas, etc. etc., etc. El terreno es aparente para construir un palacio.

Barrio de distinguidas familias.—Tramway á la puerta.
Renta fija 3,050 ps. mjc.
BASE DE VENTA
$ 14,800 mjn. oro
ES REGALADA!
VALE CASI EL DOBLE—ALERTA—TITULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca de renta á que nos referimos y que rogamos á los señores especuladores visiten con detencion.
La finca produce actualmente una renta de 3050 ps. mjc. pudiendo producir mucho mas en caso de edificar casas para familias.
Recomendamos á todos los que quieran colocar bien su dinero adquieran esta finca cuyo inmenso terreno y ubicacion en un paraje de gran porvenir les asegura una gran renta que responda á mas de 1 p.☐ mensual.
La base de venta fijada no puede ser mas ínfima pues la finca vale casi el doble—Los especuladores deben aprovechar.
Títulos perfectos.—Venta ad corpus. 605 29

POR LOS MISMOS
10,000 hectáreas de riquísimo
CAMPO
EN LA SECCION 4a.
TERRITORIOS NACIONALES
Lote número 18.—Letra C.
Perfectamente amojonados con mojones de fierro
Campos firmes, de buenos pastos, alfilerillo, cebadilla y trébol en gran parte.
APARENTE PARA VACAS Y OVEJAS
El campo es alto, hay poco monte, agua cerca
Grandes cortaderos en que hay agua á una vara
NO HAY MEJOR CAMPO
EN TODOS LOS ALREDEDORES
Las maderas que hay en el monte son una riqueza
¡VENTA POR AUSENTARSE DEL PAIS!
Alerta! ESPECULADORES Alerta!
SIN BASE
AL MEJOR Y MAS ALTO PRECIO
¡NADIE DEBE FALTAR!
EL CAMPO ES INMEJORABLE
Buenas condiciones para el pago
PLAZOS SIN INTERES
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Núm. 51
El juéves 27 de Marzo á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño del país, las 10,000 hectáreas de riquísimo campo en la Seccion 4. Territorios Nacionales, Lote N. 18, Letra C., á que nos referimos, ubicado á 22 leguas del gran pueblo y puerto de Bahía Blanca.
Los especuladores de ricos campos, deben aprovechar la ocasion que se les presenta, adquiriendo el que ofrecemos cuya ubicacion y riqueza es notoria y cuyas condiciones de venta son tan ventajosas que el hecho solo de enunciarlas es el mejor elogio.
Venta al mejor precio y con plazo para el pago.
Títulos perfectos. 698 27

POR LOS MISMOS
El elegante menaje que adorna la casa calle Gral. Lavalle núm. 157
POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUROPA
Rico juego de sala, espejos, escritorio, bibliotecas, cuadros al óleo de gran merito, adornos elegantes y variados, gran cuadro al óleo del inmortal Velazquez.—¡¡El motivo es Americano!!—Buen juego comedor, idem escritorio y dormitorios etc. etc.—Los muebles todos son de notable buen gusto.
Al mejor precio y al contado
El Miércoles 19 de Marzo, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño para Europa: el menaje que adorna la casa calle General Lavalle núm. 157.
Las personas de buen gusto que deseen comprar muebles casi nuevos y de gusto perfecto, deben acudir á este remate.
No olvidar el dia y la hora. 759 19

POR LOS MISMOS
INMEJORABLE LOCALIDAD
La gran esquina Juncal y Cerrito
EN EL BARRIO MAS ARISTOCRÁTICO
De la gran Capital
Donde nadie vende y todos codician
38 vs. de frente sobre la calle de Juncal por 50 sobre Cerrito—Los señores capitalistas y gente de buen tono, alerta!—El terreno queda enfrente al magnífico palacio del Sr. Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno mas bien situado y mas alto que pueda desearse—Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas—Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad—La venta por division de condominio—En uno ó varios lotes.
Base regalada, 28,000 ps. mjn oro
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal frente al soberbio palacio del Sr. Intendente Municipal.
La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para el remate.
Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.
Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 954 A. 6

POR LOS MISMOS
EL MUY COMODO VAPOR
"EMILIA"
Completamente listo para navegar
Anclado en la Boca frente á la Barraca Balcarce—Buena comodidad para 40 pasajeros—Largo 135 piés; Manga 18—Cala 3 cuartas—Vacio marcha 9 millas por hora—Consume solo 6 toneladas—Con su arboladura, anclas y enseres.
Base ínfima 5,100 ps. mjn oro
¡¡VALE EL DOBLE!!
¡¡VENTA POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD!!
En nuestra casa San Martin 51
El Viernes 21 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por liquidacion de sociedad el magnífico y cómodo vapor *Emilia*, completamente listo para navegar y fondeado actualmente en la Boca del Riachuelo frente á la Barraca del Sr. Balcarce.
Los señores interesados deben inspeccionar este conocido vapor, listo y muy propio para navegar en nuestros rios, cuyas condiciones y ventajas pueden verse pues tiene de largo 135 piés, 18 id de manga, marcha 9 millas por hora, cala solo 3 cuartas y goza de comodidad para 40 pasajeros.
El casco, arboladura, etc. etc está en perfecto estado. Por otros informes en nuestra casa San Martin 51. 755 21

POR LOS MISMOS
UNA BUENA CASA
En la calle Azcuénaga 245
Entre General Lavalle y Tucuman
10 vs. de frente al O. por 35 de fondo
Siete hermosas habitaciones
Cielos rasos de yeso, empapelados, etc, etc. La casa es un chiche—Está en perfecto buen estado—Es cómoda é higiénica—Base regalada 3,800 ps. oro—Produce una renta espléndida 1 1|4 p.☐ mensual.
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos y que deseamos que los señores especuladores visiten.
La casa está en perfecto estado de aseo, es cómoda, elegante é higiénica, por cuya razon la recomendamos especialmente á los padres de familia que deseen vivir con modestia en una casa seca y sana.
Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 756 23

POR LOS MISMOS
Muy buena finca
EN LA CALLE CUYO 809
ENTRE CALLAO Y GARANTIAS
Espléndida calle adoquinada
8 HERMOSAS HABITACIONES
EL EDIFICIO ES SOLIDO Y MODERNO
8 3|4 vs. frente al Sud por 60 de fondo
LA FINCA PRODUCE UNA ESPLÉNDIDA RENTA
1,800 ps. moneda corriente mensuales
EL BARRIO ES INMEJORABLE
La propiedad es muy elegante y bien distribuida
Nadie debe faltar al remate
Base ínfima 8,500 pesos mjn. oro
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Viérnes 21 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la calle de Cuyo núm. 809 entre Garantías y Callao.
Llena la casa de comodidades, es aparente para una familia y la recomendamos muy especialmente á los especuladores en fincas, como una verdadera pichincha.
La base de venta es regalada, pues solo tiene 8,500 pesos mjn. oro.
No deben olvidarse los Sres. especuladores. Títulos perfectos—Venta Ad Corpus—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 757 21

POR LOS MISMOS
Ricos y elegantes muebles
EN LA CASA HABITACION
Del señor don Arsenio Gascon
CALLE TUCUMAN 689
Por ausentarse al campo
Notable juego de sala estilo Luis XV
Rico juego de comedor Vieux Chêne
Muebles de sala, id de dormitorio, espejos, etc., etc.
ESPLÉNDIDOS PIANOS SPRUNK Y HERTZ
Todos los muebles en perfecto estado
SON CASI NUEVOS
Al mejor precio y al contado
El Mártes 18 de Marzo, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor Gascon, los muebles que adornan su casa calle de Tucuman num. 689, muebles que son de rica clase y en perfecto buen uso.
El detalle es así
SALA—1 juego Luis XV, de seda con sus fundas correspondientes, compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para piés, 1 mesa de jacarandá de centro de sala, 1 sofá de seda azul con fundo, 1 galerías con sus cortinados, 1 espejo porcelana imitacion novedad, 1 araña cristal de 5 luces, alfombrado de tripe, y 2 cuadros al óleo, 1 grabado en acero, 2 jardineras, 1 piano gran formato, nuevo, Sprunk, adornos de sobre mesa, etc.
ANTE SALA—1 juego de lana y seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano, 1 Henri Hertz, 4 cuadros al óleo, 2 galerías con sus cortinados, 1 araña cristal de 2 luces, 1 pico de gas de cristal, 1 rinconera vieux chêne, alfombrado de tripe, adornos, etc. etc.
DORMITORIO—1 juego compuesto de 1 cama camera con su elástico y colchon, docel, 2 roperos espejos, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 2 galerías con sus cortinados, 1 pico de gas, 5 sillones de cretona.
COMEDOR—1 juego vieux chêne, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comer para 18 cubiertos, 12 sillas (extranjero), alfombrado de tripe, 1 espejo, 1 araña de bronce 4 luces, 1 reloj de comedor, 2 cuadros de comedor, 4 garrafones, de yeso, y varios adornos de comedor. 713 18

POR LOS MISMOS
Judicial
CASA PARA FAMILIA
En la calle de Andes núm. 225
Entre Corrientes y Parque
6 buenas habitaciones, 2 patios, cocina, letrina, pozo, etc.
Edificio sólido sobre un terreno de 7 metros 33 centímetros frente al O. por 30 metros de fondo
Orden del señor Juez de 1ª Instancia
Doctor Don Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de Da. Gregoria Achával de Benguria
Tasacion ps. mjc 121,000
Base de venta 2|3 partes 80,666 ps. mjc
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle de Andes núm. 225 entre Corrientes y Parque.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base, así como sobre la buena renta que la casa produce, la que alcanza á la suma de 650 ps. mjc. mensuales, pudiendo dar mucho mas.
Para ver los títulos, á la Secretaria del Sr. Novaro en el Cabildo, primer patio á la izquierda. 17

POR LOS MISMOS
Judicial
LA CASITA ANDES 227
Entre Corrientes y Parque
Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria
2 BUENAS HABITACIONES
Muy lindo frente, moderno y elegante
El terreno mide 7 mts. 63 cts de frente al O. por 28 mts. 20 cts.
Dá 300 pesos mjc mensuales
Tasacion ps. mjc 70,300
Base 2|3 partes 46,866 ps. mjc
VENTA AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antedicha y por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes núm. 227.
Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.
Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del Sr. Novaro, Cabildo 1er. patio, sobre la izquierda. 17

POR LOS MISMOS
Judicial
La elegante y hermosa propiedad
ALTOS Y BAJOS
Calle San Martin 408 y 410
ENTRE LAS CALLES DE
Tucuman y General Viamont
Edificio moderno, elegante y sólido
9 varas de frente al Este por 40 vs. 10 cts. de fondo
CADA CASA CONTIENE
10 HERMOSAS HABITACIONES
Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.
HAY QUE VERLA
El barrio es inmejorable—La calle adoquinada
No puede desearse mejor
Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria
Tasacion 599,169 ps. mjc.
Base de venta 2|3 partes 399,446 $ mjc.
VENTA AD-CORPUS
El viérnes 18 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin núms. 408 y 410.
La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:
CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, aljibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.
CASA ALTA, SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas, pisos de madera, empapeladas, cielo-rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el aljibe, galería cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de mármol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.
Ambas fincas producen una escelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 $ mjc. cada una. 18

T. S.

Florencio Fernandez
NOTABLE REMATE
40 hermosos lotes de terreno
Y UN EDIFICIO DE ALTOS
Lo mas alto del municipio
Lo mas higiénico y pintoresco
DONDE NADIE QUIERE VENDER
Grandes y notables edificios rodean estos terrenos. En la calle de Córdoba, entre las de Rapida y Olvido 2a., Paraguay y Charcas, lindando calle por medio con los terrenos de [illegible]owland y Ca.) y con el doctor Domingo [illegible]mandez.
A dos cuadras del tramway de la calle Santa-Fé y á 8 cuadras del Colegio Normal de la Capital. Pronto estarán allí el empedrado, el gas y las aguas corrientes.
Venta por ausentarse su dueño para Europa.
El Domingo 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, sobre el mismo terreno, remataré por la mas alta oferta, sin limitacion alguna y por órden terminante de su dueño el Sr. don Eduardo Retienne que se ausenta para Europa, los 40 lotes de terrenos que se indican, con á mas un edificio de altos en regular estado, cuyos terrenos se componen en su mayor parte de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo, siendo su situacion en el paraje mas alto de la Capital, como podrá comprobarse yendo á este remate, pues de allí se domina toda la ciudad.
Aquí no hay bombo ni farsa, la venta se hace sin remision á la mas alta postura y segun órden por escrito, y los terrenos á rematarse son los mejores y mas importantes que hasta hoy se han vendido al Norte de la Capital.
NOTA—El señor Retienne se despedirá ese dia de sus amigos y demás concurrentes al remate, con un buen Lunch y algunos cajones de cerveza alemana.
Títulos garantidos—Cada comprador entregará en seña el 5 o|o en efectivo sobre el valor del lote que compre. Por mas datos y por planos, al escritorio del rematador, Reconquista 86 1|2. 774 19

Eduardo Massot
DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle San José 975 al 79
Entre Caseros y Armonia
Terreno alto y de gran porvenir
A DOS CUADRAS
de la
Plaza Constitucion
ORDEN TERMINANTE
DE LA
SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA
AL MAS ALTO PRECIO
SIN BASE SIN BASE
POR LO QUE DEN
Ojo! CAPITALISTAS Ojo!
El Domingo 23 de Marzo á las 4 de la tarde venderé al mas alto precio y dinero de contado esta espléndida propiedad cuyo detalle es el siguiente:
EDIFICIO—Se compone de dos grandes departamentos con veinte piezas, cielo rasos de yeso, 4 mas cinco piezas de altos con frente á la calle, gran baranda balcon, todo el frente del edificio cercado con una verja de fierro y tres grandes portones, jardin al frente; todo perfectamente bien construido y reune todas las comodidades deseables para una numerosa familia.
TERRENO—Se compone de treinta y cuatro metros de frente calle San José por cincuenta y dos metros de fondo, todo cercado de pared.
Llamo la atencion de los señores capitalistas sobre este gran edificio que se venderá al mas alto precio
TITULOS GARANTIDOS
LIBRE DE TODO GRAVAMEN
El tramway de la calle Caseros pasa á diez varas de esta gran propiedad.
Por mas datos á mi escritorio, Bolivar 24. 714 23

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Corrientes 791
Base de venta: 7033 pesos mjn.
El mártes 15 de Abril á las 4 y 1|2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Eugenio Viñas y de Da. Andrea Diaz de Viñas, la espléndida propiedad calle Corrientes núm. 791, cuyo detalle es el siguiente:
TERRENO—Se compone de siete metros 36 cents. de frente al Sud por setenta y un metro 10 cents. de fondo ó sean 119 metros 696 mls. cuadrados.
EDIFICIO—Consta de siete espaciosas y cómodas habitaciones, cocina, letrina, aljibe, 3 patios, 2 zaguanes, todo perfectamente bien construido con maderas duras, pisos de tabla, cielo rasos; empapelados, dos galerías con columnas en el primer patio, gran parral, frente á la moderna, etc. etc.
El todo tasado en la suma de 10552 pesos moneda nacional y no se admitirá oferta que esceda de sus 2|3 partes que son siete mil treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional.
NOTA IMPORTANTE—Por disposicion del señor Juez, todo comprador sin escepcion está obligado á oblar el 5 o|o al tiempo de firmar el boleto de compra venta, como garantia de la compra.
Para ver los autos y las escrituras que son libre de todo gravamen [illegible] accion, á la Secretaria de Manuel Lacasa ó á mi escritorio Bolivar 21. 724 A 15

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE
DE UNA LINDA CASA
Calle Libertad entre Rivadavia y S. José
BUEN EDIFICIO, ESPLENDIDO TERRENO
BASE BAJISIMA
2|3 partes ps. 1,325 con 20 cts. mjn.
El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el mismo paraje y por órden judicial, la casa arriba mencionada, con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El dia 23 de Marzo por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, en los autos seguidos por don Julio Brukman y Ca. contra D. Francisco Bebilacua, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto se ha de vender por el martillero don Vicente Hoyo, una finca situada en el pueblo de San Vicente, calle de Libertad entre las de Rivadavia y San José, compuesto el edificio de 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo de agua; el terreno mide 20 vs. ó sean 17 mts. 32 centímetros de frente al sud oeste, por 53 vs. igual á 43 mts. 70 centímetros de fondo tasado todo el terreno y edificio en 1,987 ps. 80 cts. mjn. Base para la venta las dos terceras partes.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.—*Arturo Mom.* Escribano Público.
NOTA—El comprador tendrá que entregar el 5 p.☐ del importe de la compra. Por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm. 6. 657 23.

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL PUEBLO DE MERLO
De 2 preciosas casitas ubicadas en la plaza principal del pueblo y señaladas con los números 14 y 16.
¡LA SITUACION NO PUEDE SER MEJOR!
La Estacion del Ferro-carril á un paso
CON BASES MUY BAJAS
El Martes 25 de Marzo (dia de fiesta) á la una en punto del dia venderemos en público remate, dinero de contado y en el mismo paraje, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria de doña Luisa Juarez de Bustamante, por ejecucion seguida; estas dos preciosas casitas, muy bien situadas sobre la Plaza principal y cuyo detalle es el siguiente:—La 1ª señalada con el núm. 14, tiene 4 piezas de material de barro, techo de azotea, madera dura y un terreno compuesto de 11 ms. 80 cts. de frente por 32 mts. 10 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 1,100 mjn.
Base de venta 2|3 partes ps. 733 mjn con 33 cts.
La 2ª señalada con el núm. 16, tiene 5 piezas de material de barro, techo de azotea, maderas duras, pisos de madera, baldoza y ladrillo y un terreno compuesto de 12 mts. 40 cet. de frente por 32 mts. 10 cts. de fondo: tasada en la suma de ps. 1,320 mjn.
Base de venta 2|3 partes ps. 880 mjn.
NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará el 5 p.☐ del importe de la compra en garantia: por esto y mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6. 656 25

POR EL MISMO
¡JUDICIAL!
¡EN LA CAPITAL!
De la espléndida casa calle de Junin No. 222 entre las de Corrientes y General Lavalle.
Testamentaria de Da. Zenobia Moscoso de Guisetti
9 varas de frente por 41 1|4 de fondo
¡EN CAL Y MADERAS DURAS!
BASE DE VENTA MUY BAJA
2|3 partes ps. 4,110 con 27 cts. mjn.
¡La situacion no puede ser mejor!
APROVECHEN!
El miércoles 16 de Abril á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, esta linda casa, edificada en un terreno compuesto de 7 mts. 80 cts. de frente al Este por 35 mts. 80 cts. de fondo, tiene 5 piezas en cal y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, cocina, letrina, cuarto de baño, aljibe, puerta y ventanas de calle de cedro, dos patios y un corral y demás comodidades propias de una casa de familia.
NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador dará el 5 o|o en garantia de la compra; por otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 693 A. 16

Juan A. Carbonell
Judicial
Alerta especuladores
UNA MAGNIFICA
FINCA
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE QUILMES
Entre las dos grandes capitales La Plata y Buenos Aires. En el pueblo chiche para las familias. Donde nadie vende hoy.
BASE INFIMA PARA LA VENTA
Solo 1,427 pesos mjn.
El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña María Encarnacion Veron ubicada en el pueblo de Quilmes con cuatro piezas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 24 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaria de Guerello á la que estoy adscripto. Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Emilio del Valle*. Escribano Público.
El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los títulos son perfectos. Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78. 751 A 13

Rufino Degreef
De 22 lotes de terreno
BIEN SITUADOS Y MUY ALTOS
CON FRENTE Á LAS CALLES
Boulevard Independencia, Estados-Unidos Jujuy y Catamarca 2ª
Haciendo cruz con los fondos del Asilo de Huérfanas
A 2 cuadras de la Plaza Euskara
Rodeado de las importantes casas-quintas de los
Sres. Casares, Argerich, Echevarria y Montaceli
A 2 cuadras del tramway
Lotes de 10, 15, 16, 18 y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 49, 50, 51 y 72 de fondo.
Sin base y á todo precio
El Domingo 16 de Marzo á las 4 de la tarde remataré los 22 lotes de terrenos arriba mencionados
Terrenos muy altos con frente á un boulevard perfectamente bien situados y de gran porvenir. Estos terrenos estan cercados y con calles abiertas y terraplenadas. Títulos perfectos.
Por mas datos á mi casa. Piedad 80. 605 16

POR EL MISMO
DE 17 LOTES DE TERRENO
BIEN SITUADOS
Unos calle Europa esquina á Caridad
Otros calle Belgrano, 2a Belgrano y Venezuela, mas afuera de la Estacion del Tramway Caridad. Los primeros haciendo cruz con la Iglesia de los Irlandeses y á dos cuadras del Hospital San Roque.
Terrenos muy altos
Lotes de 10 y 20 varas de frente por 30, 40 y 50 de fondo
SIN BASE, A TODO PRECIO
POR COMPLETA LIQUIDACION
El Domingo 23 de Marzo á las 3 de la tarde, los lotes de la calle Europa esquina á Caridad y á las 4 de la tarde los lotes de la calle Belgrano y Venezuela se rematarán al mas alto precio y no se retirará lote alguno de la venta, pues todo se liquidará á cualquier precio.
Por planos y otros informes á mi casa calle Piedad núm. 80. Títulos perfectos. 737 23

POR EL MISMO
De media manzana de terreno
Dividida en varios lotes de 10 varas de frente por 40, 45 y 50 de fondo, en la calle Cangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre (F. C. del Oeste). A los fondos de la nueva Capilla de la calle Piedad. A 2 cuadras de la Estacion Rivadavia y 3 de la de Lacroze. Terrenos muy altos, rodeados de valiosos edificios particulares é industriales, con la línea del Tramway Central á una cuadra.
SIN BASE A TODO PRECIO
El Mártes 25 de Marzo á las 4 de la tarde remataré la media manzana de terreno arriba mencionada, dividida en lotes, al alcance de todos los bolsillos, á todo precio, sin base alguna.
Terrenos bien situados, altos y de inmenso porvenir. Títulos perfectos. Por planos é informes á mi casa Piedad 80. 736 25

POR EL MISMO
Notable y escepcional remate
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
ELEJIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAGES
Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33
La venta tendrá lugar en la calle Bolivar número 34
CASA DE REMATE DEL SR. DE LA SERNA
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.
El Juéves 6 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineacion, concedidos y cimientos abiertos.
Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 776 20

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 318 perm.

José Alcobendas y Ca.
JUDICIAL
Testamentaria de don Cayetano Cires
DE LA CASA
San Martin núms. 578 al 584
Tasacion $f. 13,137 27 cents.
2|3 partes 8,758 17 "
AD CORPUS
Dicha propiedad se venderá el dia 25 de Marzo á las 4 p. m. por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze.
El terreno se compone de 17 metros 20 centímetros de frente al Este por 39 metros 20 centímetros de fondo al Oeste; teniendo 17 metros 80 cent. de ancho en el fondo—equivalente todo á una superficie de 686 metros.—Consta de 8 piezas de material y 20 piezas de madera techos de zinc, letrina, sumidero, etc.
Por mas datos á la Escribania del señor D. Juan Rodriguez ó á nuestro escritorio Reconquista 39. 499 m25

Delfor Del Valle y Ca.
JUDICIAL
EN MORON
3 espléndidos lotes de terreno
El Mártes 25 del corriente
A las 4 1|2 p. m.
Bases ínfimas
El Mártes 25 del corriente á las 4 1|2 p. m. procederemos en el lugar donde esté la bandera, á la venta en remate de los lotes que se designan en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por el presente y por el término de 15 dias que el martillero D. Delfor del Valle, ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate de 3 fracciones de terreno ubicadas en el partido de Moron cuyo detalle es como sigue:
Primera fraccion—Situada como á 8 cuadras al Oeste de la Estacion Moron del Ferro-Carril del Oeste, señalada en el plano respectivo que se halla á f. 385 del protocolo del año 73 de la oficina de D. Cárlos Raymond con los números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14: 16, 18, 20, 22, 24 y 26 de la misma letra f. compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Este por 119 metros 508 milímetros de fondo al Oeste, siendo la segunda tasacion ps. 227 33 mjn—Segunda inmediata á la anterior, señalada con los números 13, 15, 17 y 19 de la manzana letra H compuesta de 34 metros 61 cent. de frente al Sud por 43 metros 30 cent. de fondo al Norte, 2ª tasacion 65 ps. con 35 ct. mjn. y la tercera á inmediaciones de los anteriores señalada con los números 2, 4, 6, 8: 10 y 12 de la manzana letra L compuesta de 51 metros 96 cent. de frente al Norte por 43 metros 30 cet. de fondo al Sud, 2ª tasacion 97 ps. con 43 ct. mjn—Base de venta de las terceras partes de las respectivas tasaciones. La venta de estos terrenos ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Felix Bajano por cobro de pesos que tramitan por la Secretaria de D. Ramon Miró donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*T. A Gonzalez*, Cabildo (altos).
El comprador depositará el 5 p.☐ en garantia. Escritorio de los martilleros S. Martin 49. 735 25

Francisco Wrigth
EN EL PUEBLO DE MORENO
JUDICIAL
Venta ad-corpus
De una linda quinta
El domingo 20 de Abril de 1884
Base de venta 50,161 pesos mjc.
Por órden del señor Juez en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Sauze y por ejecucion seguida contra la testamentaria del Dr. Damian Hudson, procederé á vender el Domingo 20 de Abril á las [illegible] de la tarde, la linda quinta situada en el Pueblo de Moreno, á cuatro cuadras de la Estacion y donde estará la bandera de remate. El terreno se compone de una manzana de 112 mts. 550 mls. por cada frente, siendo su superficie de 12.674 ms. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de eucaliptus. El jardin tiene magníficas plantas y mas de 60 varas de Box. El terreno todo cubierto de rica y escogida fruta, como ciruelas de varias clases, duraznos, damascos y damascas, higos de España y otros, nogales, guindos, grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro hermosísimas piezas, cocina, despensa, letrina, altillos, sótanos y demás comodidades. Todo bajo un lindo corredor de teja francesa y pilares de fierro. Al fondo hay un buen palomar que no se hace con menos de 10.010 $ mjc. Esta preciosa Quinta costó á su dueño mas de 120,000 $ mjc. y hoy se va á vender por la insignificante suma de 56,161 $ mjc. ¿Quién pues, no se hace así de una linda Quinta para veranear?
Los interesados que necesiten otros datos pueden ocurrir á la Secretaria á cargo de don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio núm. 52, en el Pasage de Roverano. El comprador al firmar el boleto, depositará como garantia el 5 p☐. 706 a 20

Angel Aguilar
JUDICIAL—En Las Heras. El Domingo 20 de Abril de 1884, á las 12 p. m.
Procederé á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ugarte, en el mismo establecimiento donde estará la bandera, cuyo detalle se especifica en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Angel Aguilar autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D José A. Capdevila: procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Ramon Ugarte posee en el Partido de las Heras.
Un edificio compuesto de 938 varas cuadradas y diez centésimos de otra de pared asentada en barro y reboque sencillo. Tiene además diez aberturas en el mismo edificio con puertas y ventanas, piso de tabla y escalera de un altillo, un pozo con brocal de fierro y rondana, una letrina techo de zinc, un gallinero, tres galpones con techo de teja, zinc y paja, tres hornallas para quemar, dos jagüeles con sus accesorios para el servicio de la fábrica y un pozo con brocal y rondana de fierro. Tasacion 1331 ps. con 85 centavos mjn. Base de venta dos terceras partes. Dos manzanas de tierra cercadas, una de zinc y alambrada la otra con palos de ñandubay. Tasacion 413 ps. con 33 centavos mjn. Base de venta dos terceras partes. Cuatro solares de leña con cien varas de frente por cincuenta de fondo. Tasacion 33 ps. con 6 ct. mjn. Base de venta dos terceras partes. Treinta y cinco cabezas de ganado yeguarizo al corte. Tasacion 2 pesos 48 ct mjn. Base de venta dos terceras partes. Venderá igualmente al mejor precio y por lo que den los siguientes bienes que se encuentran en el mismo paraje indicado:
Una máquina de hacer polvo de ladrillo con sus accesorios, 5 carretillas de mano en buen uso, 7 id en mal estado, 3 castillos de bueyes, 2 carretones id id, 2 carros en toldo, 22 alcoberas, 1 lote de cordel, 8 palas, 2 bebidas viejas, 2 azadas, 2 tirantillos 2 rastrillos de fierro, 3 orquillas id. 2 tablones, 1 mesa y 3 bancos, 1 lote de batería de cocina, 1 mesa de pino, 2 cueros del barro, 256 palos de ñandubay, 1 tilbury en mal estado, 1 jardinera, 1 arado, 1 máquina de alambrar, 1 id de hacer varillas, 1 taladro, 1 pison de fierro, 1 caballo y 2 yeguas mansas, 1 lochera y una baquillona, 2 machos mansos, 1 mula mansa, 70 mil ladrillos de cal y pared y 12 bueyes. Por otros datos ocúrrase á Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero en la misma calle núm. 66.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884. 739 A20

Benito Rey y Ca.
JUDICIAL
De dos lindos y grandes lotes de terreno
EN EL PINTORESCO PUEBLO
De LAS CONCHAS
El Domingo veinte y tres de Marzo á las 5 en punto p. m. venderemos en el citado pueblo en el mismo terreno por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Claudio Mejías, al mayor postor y al contado no bajando de las dos terceras partes de su tasacion.
1or. Lote mide ciento cinco metros ochocientos ochenta milímetros de frente al Sud, ciento ochenta y ocho metros quinientos cincuenta milímetros por el costado Este, ciento ochenta y seis metros cuatrocientos cincuenta milímetros por el lado Oeste, y el ancho en el fondo mide ciento cinco metros ciento sesenta milímetros, lindando por el frente calle por medio con D. José Manzini, por el Oeste calle por medio con D. Francisco Balbin (su testamentaria), y con D. José Manzini por el fondo calle por medio con D. José Gutierres (su testamentaria) tasado en 2,500 pesos fuertes sus dos terceras partes, base de venta 1,666 con 66 cents. pesos fuertes.
2º Lote mide ochenta y un metro cuatrocientos milímetros de frente al Oeste por ciento veinte y nueve metros novecientos milímetros de fondo al Este, linda por el frente con D. Manuel Lynch, por el fondo con Da. Rosa Martinez, por el Sud con D. Justo Lynch y por el Norte con Da. Claudia Martinez, tasado en 500 pesos fuertes sus dos terceras partes. Base de venta 333 pesos fuertes con 33 centavos.
Nota—El comprador dará el cinco o|o en seña al estender el boleto.
Por mas pormenores al rematador Alsina 95 ó á la Secretaria del Dr. Lódola, Cabildo. 511 M. 23

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una hermosa propiedad
En el mejor parage del pueblo de Rancho
Tasacion 3,306 con 66 cents. $
Base de venta 2,204 con 44 cents. $
El Domingo 30 de Marzo á la una p. m. en la misma propiedad remataremos esta grandiosa finca una de las primeras de ese pueblo por su gran edificio; cuya primera tasacion pasó de doscientos cincuenta mil pesos mjc., hoy su base de venta está al alcance de todos.
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Benito Rey y Ca. una finca de propiedad de la testamentaria de don Narciso Calabuch ubicada en el Partido de Ranchos á 5 cuadras al Este de la Plaza principal compuesto su terreno de 65 metros de frente al Sud 29 metros 41 centímetros al Este, 20 metros 50 centímetros al Norte á 27 metros 3 centímetros al Oeste, con 10 piezas de material, techos de azotea y teja letrina y pozo tasado en la suma de 3306 con 66 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Para mas informes á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del rematador. Buenos Aires, Febrero 18 de 1884.—*Emilio Del Valle*—Escribano Público. 579 M 30.

Rodolfo Martin
JUDICIAL
DE UN TERRENO DE ESTANCIA
Compuesto de 2,272,949 metros cuadrados
BASE PARA LA VENTA
10 pesos 80 cts. mjn. la cuadra cuadrada
LA VENTA SE PRACTICARÁ EN ESTA CIUDAD
Calle Perú núms. 96-98
EL DOMINGO 6 de ABRIL á las 2 P. M
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr D José A Capdevila, se hace saber que el martillero don Rodolfo Martin, procederá á vender en remate público, el dia 6 del entrante Abril, un terreno de estancia situado en el partido de Maipú, perteneciente á D. Nicolasa Diaz, compuesto de 2.272.949 metros cuadrados, lindando al Norte con D. Francisco Moretti, al Sud con D. Pastor Diaz, al Oeste con D. Santiago Bello y al Este con D. Julian Diaz, tasado á razon de 16 pesos y 58 centavos mjn oro. por cuadra cuadrada previniéndose que no se admitirá que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. El terreno se manda vender por ejecucion que sigue la testamentaria de D. Francisco Diaz contra la referida Da. Nicolasa Diaz, por cobro de pesos, cuyos autos se tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.
Por otros informes, al escritorio del martillero, Victoria 49 (altos). 722 A. 6

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica número 557
BUENOS AIRES
POR LOS MISMOS
De una buena fraccion de campo
134 y 1|2 cuadras
Situadas en el partido de Maypú
PERTENECIENTES Á DON
JUSTO PASTOR DIAZ
TITULOS GARANTIDOS
Tasacion 16 $ 50 centavos mjn. oro
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA 12 PS. MJN.
BASE RIDICULA POR LO BAJA
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85
El Mártes 18 de Marzo
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en remate público el campo mencionado; como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público el dia 18 del corriente un terreno situado en el partido de Maipú, perteneciente á D. JUSTO PASTOR DIAZ compuesto de 2,272 949 metros cuadrados, ó sean 134 y 1|2 cuadras; lindando al N. con Da. Nicolasa Diaz, al S. con Da. Trinidad Diaz, al O. con campos del Estado de la Provincia, y al E. con D. Julian Diaz. Este terreno ha sido tasado á razon de 16 $ nacionales oro con 50 centavos por cada cuadra cuadrada, y se previene que no debe admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 620 18

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
DE HACIENDAS
Liquidacion de la conocida Estancia de Poggio
EN EL PARTIDO
DE NAVARRO
A 3 leguas de Las Heras
5000 ovejas en perfecto estado
150 OVEJAS FINAS
Carneros Rambouillet
50 VACAS GORDAS
Las majadas sin corderaje ni animales viejos
Todo sin base, sin precio
A la mas alta postura
El remate se efectuará
En nuestra casa, Bolivar 85
EL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño los animales y hacienda de la Estancia mencionada, en la forma siguiente: Las ovejas son en tres majadas y se venderan en tres lotes, el número 1 y 2 son las de la Estancia y el número 3 un puesto: estan en perfecto estado, todas preñadas, y no hay animal viejo porque todos se han muerto. La tropilla de finos es de 150 y son magníficos. Las vacas estan gordas y en perfecto estado.
Toda la venta es al corte, al contado, y á retirar inmediatamente, porque la venta se hace por tener que desalojar el campo.
La Estancia se encuentra á tres leguas de Las Heras en direccion á Navarro.
Los interesados podrán tomar datos para ver las haciendas en Las Heras, confitería de don Cárlos Riolfo, en Buenos Aires rematadores, Bolivar 85.
En el campo hay una persona encargada de enseñar y dar todos los datos necesarios.
¡OJO!
LA VENTA SE HARÁ
En nuestra casa, Bolivar 85
738 A. 2

POR LOS MISMOS
De 8 preciosos lotes de terrenos
FRENTE AL BOULEVARD
INDEPENDEMCIA y ALBERTI
Entrando una linda esquina
Independencia y Saavedra
La calle Independencia será en breve adoquinada
TERRENOS PAREJOS Y LINDOS
RODEADOS DE EDIFICIOS
LA VENTA ES SIN BASE
AL MAS ALTO PRECIO
ORDEN TERMINANTE
De no retirar lote
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Mártes 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 5 de la tarde venderemos en remate público sin base á la mas alta postura los 8 lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, rodeados de edificios.
Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo, y la esquina de 20 varas por 30.
Venta completamente liberal. La venta se hará en los mismos terrenos. 761 25

POR LOS MISMOS
De Aduana
ARTICULOS VARIOS
Alhajas
Articulos de almacen
Ferreteria, etc.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas
El miércoles 26 de Marzo
A las 12
EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO
Calle Defensa num. 78
Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado los artículos á continuacion espresados:
Anillos de oro con perlas, turquesas, etc, collares, cadenas, relojes, prendedores, alfileres, etc. Pipas vino, damajuanas id id aguardiente, atun, papel de esquela, 14 de colores de astrasa varios tamaños, tarros vidrio, cabos picos, fósforos de cera, 14 de palo, cigarros cavour, conservas, papel cigarrillo, fideos, hongos, ciruelas secas, calentadores, tostadores, salivaderas, vino Medoc, cerveza alemana, bordalesas vino italiano, cajones coñac, quesos, pintura alquitranada, puntas paris, revolvers y otros artículos que no se detallan por su estension. 767 26

B. M.
Benjamin Paez
En San Vicente
El Domingo 6 de Abril á las 10 de la mañana procederé por órden del señor Juez de la Civ[illegible] una finca situada en el Pueblo de San Vicente [illegible] á la testamentaria de [illegible] terreno de 43 [illegible] centímetros [illegible] Esta propiedad [illegible] siendo la base para la venta las 2 terceras partes de la tasacion.
Por datos al martillero Victoria 41 651 46

Basail y Constenla
JUDICIAL
TITULOS GARANTIDOS
Lindísimo local y de gran porvenir
Calle de Bolivar Nº. 510
TERRENOS DE ESPACIOSISIMO FRENTE
Tal vez el único tan estenso en toda la calle de Bolivar
TIENE DEUDA AL BANCO HIPOTECARIO
FRENTE AL OESTE
20 mts. 83 cts. de fte. por 24 de fdo.
CON EDIFICIO ANTIGUO
Tasacion $ 14,718 mjn
Base de venta 9,812 $ mjn
El Domingo 16 de Marzo
A las 5 de la tarde
Venderemos al mas alto postor y dinero de contado siempre que esceda de la base fijada por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como pertenecientes á las testamentarias de D. Agustin Moriola y Juan Bellagamba, la propiedad arriba indicada.
NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto.
Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 443 M 16

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el pintoresco pueblo
DE
BELGRANO
Una lindísima propiedad
SITUADA EN LAS CALLES DE
Lavalle y Rio Bamba
FORMANDO ESQUINA
57 VARAS POR 50
TITULOS GARANTIDOS
Tasacion bajísima
9506 ps. mjn. 70 cts.
Base de venta
6337 $ mjn. 88 cts.
El dia 6 de Abril
A las 4 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Basail y Constenla, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de la finca ubicada en el pueblo de Belgrano calle de Lavalle, esquina á Riobamba, edificada en terreno compuesto de 50 varas igual á 43 30 metros de frente al sud-Este por 57 varas igual á 49 metros 87 centímetros de fondo.
Edificio—Esto se compone de 1 zaguan y dos piezas á la calle General Lavalle todas de azotea, pisos de baldosas, cielo raso de lienzo y papel pintado, revocado el frente á la calle con sus cornisas correspondientes, baranda de fierro con sus pilares de material sobre base de pared de ladrillo [illegible] piezas con frente á la calle Riobamba, techo de azotea, pisos de baldosas y ladrillos, papel pintado sobre bastidores revocado el frente, correspondientes cornisas, vereda de ladrillo, un pequeño cuarto y un comedor con techo de tabla y zinc, piso de ladrillo y una letrina y cocina revocada por la parte exterior con cal y arena de 20 centímetros, aljibe con su brocal y arco de hierro, piso de baldoza en el patio, pisos de baldosa y ladrillo, pozo de balde y brocal, un parral sobre 10 columnas y 5 arcos hierro y otro de 30 columnas y 15 arcos, tambien hierro, cercado todo con pared de un ladrillo á barro, árboles frutales y plantas de jardin. La propiedad ha sido avaluada en los tres ramos en 230,000 ps. mjc. ó sean 9,506 ps. oro, 70 cent. mjn.
No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Alfonso Coacho contra D. Bartolomé Costa, hoy en testamentaria, que tramita por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró á la que me encuentro adscripto, y donde los interesados podrán ocurrir por mas datos á inspeccion de títulos y tasaciones—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.—*J. A. Gonzalez*, Cabildo, (altos).
NOTA—El comprador entregará el 5 p.☐ al firmar el boleto. 636—A. 6.

Miguel F. Márquez
JUDICIAL
En Tapalqué
Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué, el Miércoles 19 de Marzo á la 1 en punto p. m., procederé á la venta en público remate y al contado de los bienes pertenecientes al concursado don Salvador Oliva, los cuales se detallan á continuacion:
Un boleto de marca y un fierro, con accion á la hacienda que se halla perdida, tasado en *sesenta y dos pesos mjn.*
Seis caballos de silla, avaluados á doce pesos con *cuarenta centavos* nacionales cada uno.
Una yegua y un potrillo, tasados en *cuatro pesos con noventa y seis centavos* moneda nacional ambos.
Dos solares alambrados, letra A y B de la manzana número 107, con lo en ellos edificado, tasados en *doscientos sesenta y [illegible] pesos con sesenta y siete centavos* moneda nacional; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.—Tapalqué, Febrero 10 de 1884.—*Miguel F. Márquez.*
NOTA—La venta se efectuará en los portales del Juzgado de Paz. 487 M. 19

Manuel de la Serna
Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importante ventas.
Los Lúnes
Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
Los Viérnes
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.
Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
Carruajes
De todas clases, y talabarteria se venden.
Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de [illegible]ferias.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
ESCRITORIO EN LA PLATA—HOTEL DEL COMERCIO
(Provisoriamente)
2,599 perm.

EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.
POR EL MISMO
Judicial
DE UNA CASA EN LA CALLE VICTORIA 898
Frente al Seminario Conciliar—9 1|4 por 47 varas, con cinco piezas y demas comodidades.—El Domingo 30 á las 5 p. m.—Base 4267 nacionales.—Véase el detalle en «La Prensa», «El Nacional», «La República» y «El Demócrata».
POR EL MISMO
Judicial
De un terreno en el pueblo San Martin
50 x 50 varas formando esquina á las calles Buenos Aires y 3 de Febrero.—El Domingo 16 á las 3 p. m.—Base 434 nacionales.—Véase el detalle en «La República» y «El Demócrata».
POR EL MISMO
UNA ESPLENDIDA FINCA
CON RENTA ASEGURADA de 1 o|o MENSUAL
BASE INFIMA: 4,000 ps. mjn.
Calle Alsina No. 1048
PARAJE INMEJORABLE
EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE A LAS 5 P. M.
Títulos garantidos
Escritura inmediata
Por órden terminante de su dueño procederé á vender el Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde esta preciosa y bien situada finca [illegible] materiales de primer órden.
[illegible]
Por mas informes, á mi escritorio Perú 147. 700 23